



¡La democracia está, donde tú estás!
Ejerce tu derecho al voto y a participar en las decisiones del Ecuador



Elige a las nuevas autoridades del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y decide sobre las preguntas del referéndum 2023

El domingo 05 de febrero de 2023 de 09:00 a 19:00

**DONDE VOTAS EN LAS ISLAS BALEARES:
CASAL DE BARRIO DEL ESCORXADOR**

**Calle de la Emperadiu Eugenia y calle de Frances Suau
(Palma de Mallorca)**

A dos cuadras del Hospital de la Cruz Roja y lateral al club de natación de Palma. LÍNEAS DE BUS: 19-20-33-39-N2



REQUISITOS PARA VOTACIÓN

- 1. Cédula de ciudadanía,**
 - 2. Pasaporte, o,**
 - 3. ID Consular**
- ORIGINAL (no fotos ni copias)**



Antes de acudir a votar verifica tu lugar de votación en:
<https://app02.cne.gob.ec/consultaregistroelectoral/>

También verifica tu lugar de votación desde tu smartphone mediante el QR



FONE EXPERT

SIGUENOS EN OFERTAS DE CADA SEMANA

OFERTA

~~979€~~ **ahora 5,99€**

~~1799€~~ **ahora 9,99€**



C/JOSEP DE LA MONTAÑA, 7 PALMA
ESQUINA PARQUE C/COTILLIBRE
971 018 992 - 632 582 418



C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA
871 512 168 - 637 681 981



PLAZA MADRID, 7 BAJOS
871 573 745 - 632 582 418



C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA
871 513 033 - 632 582 418



PLAZA PEDRO GARAU, 4 ESQUINA PALMA DE MALLORCA
871 051 163 - 643 985 005



VIA SINDICATO, 36 - PALMA
871 574 585 - 632 582 418



C/ INDALICIO PRIETO 28 PALMA DE MALLORCA
971 052 971 - 632 582 418

www.foneexpert.es 632 582 418



FONE EXPERT

www.foneexpert.es
632 582 418

IPHONE X
OS: iOS 11.1.1 upgrade to iOS 15.6
C.P.U.: Hexa-core 2.9 GHz (2x Mosysen + 4x Mifirai)
Pantalla de 5.8"
Memoria interna 64GB
Memoria RAM 2GB
Camara frontal: 7 MP
Camara trasera: 12 + 12 MP

~~599€~~ **ahora 349€**

50% de descuentos
Solo este mes

BLACK FRIDAY

SAMSUNG GALAXY A03 CORE
OS: Android 11 (8a edición)
C.P.U.: Octa-core (4x1.8 GHz Cortex-455 & 4x1.2 GHz Cortex-550)
Pantalla de 6.5"
Memoria interna 32GB
Memoria RAM 2GB
Camara frontal: 7 MP
Camara trasera: 5 MP

~~129€~~ **ahora 115€**

IPHONE 8
OS: iOS 12, upgradeable to iOS 15.1
C.P.U.: Hexa-core (2x Mosysen + 4x Mifirai)
Pantalla: 6.1"
Memoria interna: 64GB
Memoria RAM: 2GB
Camara trasera: 12 MP
Camara frontal: 7 MP

~~299€~~ **ahora 199€**

SAMSUNG GALAXY S9
OS: Android 8.0 (oreo)
C.P.U.: Octa-core (4x2.7 GHz Mosysen M3 & 4x1.8 GHz Cortex-450)
Pantalla: 5.8"
Memoria interna: 64GB
Memoria RAM: 4GB
Camara trasera: 12.9

~~200€~~ **ahora 175€**

Cargador original SAMSUNG TIDO C y micro USB

~~20€~~ **ahora 19,99€**

IPHONE 7 PLUS
OS: iOS 11 upgrade to iOS 15.1
C.P.U.: Hexa-core (2x Mosysen + 4x Mifirai)
Pantalla de 5.5"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 3GB
Camara frontal: 7 MP
Camara trasera: 7 MP

~~250€~~ **ahora 225€**

50% DESCUENTO EN EL SEGUNDO PROTECTOR DE PANTALLA

XIAOMI POCO C40
OS: Android 11, MIUI 12 for POCO
C.P.U.: Octa-core (4x2.8 GHz Cortex-450 & 4x1.8 GHz Cortex-550)
Memoria interna 64GB
Memoria RAM 4GB
Camara frontal: 13 + 2 MP
Camara trasera: 5 MP

~~189€~~ **ahora 169€**

REVISIÓN Y CONSULTAS DE TU TELEFONO GRATIS

SAMSUNG GALAXY S22 5G
OS: Android 12, One UI 4.1
C.P.U.: Octa-core (1x3.2 GHz Cortex X2 & 3x2.5 GHz Cortex A78 & 4x1.9 GHz Cortex A78)
Pantalla de 6.1"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 8GB
Camara trasera: 50 + 12 + 12 MP
Camara frontal: 10 MP

~~899€~~ **ahora 750€**

SAMSUNG GALAXY M13
OS: Android 12, One UI 4.1
C.P.U.: Octa-core (4x2.8 GHz Cortex-455 & 4x1.8 GHz Cortex-550)
Memoria interna 64GB
Memoria RAM 4GB
Camara trasera: 50 + 5 + 2 MP
Camara frontal: 8 MP

~~189€~~ **ahora 169€**

HUAWEI MEDIAPAD T3
OS: Android 7 Nougat EMUI 5.1
C.P.U.: Octa-core (1.4 GHz Cortex A53)
Pantalla de 8.4"
Memoria interna 32GB
Memoria RAM 2GB
Camara trasera: 5 MP
Frontal: 2 MP

~~199€~~ **ahora 169€**

Altavoces Bluetooth

ALCATEL 1016G
Pantalla de 1.8"
Memoria 4 MB
Radio FM
Servicio de Memoria

20% Descuento **20€**

SAMSUNG S22 ULTRA
OS: Android 12, Upgradeable to 13 UI 5
C.P.U.: Octa-core (1x3.2 GHz Cortex-X2 & 3x2.5 GHz Cortex-A78 & 4x1.9 GHz Cortex-A78)
Pantalla de 6.8"
Memoria interna 256GB
Memoria RAM 12GB
Camara trasera: 40 MP
Camara trasera: 100 + 12 + 10 MP

~~1300€~~ **ahora 1149€**

POCO X4 PRO
OS: Android 12, One UI 13
C.P.U.: Octa-core (3x2.2 GHz Kryo 680 Gold & 4x1.7 GHz Kryo 680 Silver)
Pantalla: 6.43"
Memoria interna: 256GB
Memoria RAM: 8GB
Camara trasera: 108 + 84 + 8 + 2 MP
Camara frontal: 16 MP

~~379€~~ **ahora 339€**

SAMSUNG GALAXY A33 5G
OS: Android 12, One UI 4.1
C.P.U.: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-A78 & 4x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.4"
Memoria interna 128 GB
Memoria RAM 4 GB
Camara trasera: 48 + 8 + 5 + 2 MP
Camara frontal: 13 MP

~~359€~~ **ahora 289€**

fundas de móvil

50% descuento

IPHONE 11 PRO
OS: iOS 12, upgradeable to iOS 15.2
C.P.U.: Hexa-core (2x2.8 GHz Lightning + 4x1.8 GHz Thunder)
Pantalla de 5.8"
Memoria interna 64GB
Memoria RAM 4GB
Camara trasera: 12 + 12 + 12 MP
Camara delantera: 12 MP

~~629€~~ **ahora 479€**

IPHONE 14 PRO MAX
OS: iOS 16.1
C.P.U.: Hexa-core (3x3.2 GHz Dynamico + 4x 2.0 GHz Blizzard)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna 1TB
Memoria RAM 6GB
Camara trasera: 48 + 12 + 12 MP
Camara delantera: 12 MP

~~1700€~~ **ahora 1599€**

OPPO REALME C31
OS: Android 11 Realme UI 2.0
C.P.U.: Octa-core (2x1.8 GHz Cortex-450 Cortex-473 & 4x1.8 GHz Cortex-550)
Pantalla: 6.5"
Memoria interna: 64GB
Memoria RAM: 4GB
Camara trasera: 13 + 2 + 0.3 MP
Camara frontal: 5 MP

~~189€~~ **ahora 149€**

Reparaciones con Garantía desde 20 euros

SAMSUNG GALAXY A53 5G
OS: Android 12, Upgradeable to 13 One UI 5
C.P.U.: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-A78 & 4x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.5"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 6GB
Camara trasera: 50 + 12 + 5 + 5 MP
Camara delantera: 32 MP

~~409€~~ **ahora 359€**

XIAOMI REDMI 10C
OS: Android 11, MIUI 13
C.P.U.: Octa-core (4x2.8 GHz Kryo 285 Gold & 4x1.9 GHz Kryo 285 Silver)
PANTALLA: 6.7"
MEMORIA INTERNA: 64GB
MEMORIA RAM: 4GB
CAMARA TRASERA: 50 + 3MP
CAMARA FRONTAL: 5MP

~~209€~~ **ahora 175€**

XIAOMI REDMI A1
OS: Android 12 MIUI 12
C.P.U.: Octa-core 2.8 GHz Cortex-553
Pantalla de 6.5"
Memoria interna 32GB
Memoria RAM 2GB
Camara trasera: 13 + 0.3 MP
Camara frontal: 5 MP

~~199€~~ **ahora 109€**

Ofertas en Reparaciones y Servicios

GARANTIA 3 MESES

2 años de garantía por el fabricante

SAMSUNG GALAXY A13
OS: Android 12
C.P.U.: Octa-core (4x2.8 GHz Cortex-A55 & 4x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla: 6.5"
Memoria interna: 64GB
Memoria RAM: 4GB
Camara trasera: 50 + 5 + 2MP
Camara frontal: 8MP

~~209€~~ **ahora 159€**

SAMSUNG GALAXY A23 5G
OS: Android 12, One UI 4.1
C.P.U.: Octa-core (2x2.8 GHz Kryo 680 Gold & 4x1.7 GHz Kryo 680 Silver)
Pantalla de 6.6"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 6GB
Camara delantera: 8 + 8 MP
Camara trasera: 50 + 5 + 5 MP

~~309€~~ **ahora 259€**

SAMSUNG M23 5G
OS: Android 12, One UI 4.1
C.P.U.: Octa-core (2x2.2 GHz Kryo 570 & 4x1.8 GHz Kryo 570)
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 6GB
Camara trasera: 5 + 8 + 2 MP
Camara frontal: 8 MP

~~309€~~ **ahora 225€**

Oferta de reparación
OFERTA Pantalla IPHONE X, XR, HS MAN

SAMSUNG GALAXY M53 5G
OS: Android 12, One UI 4.1
C.P.U.: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-A78 & 4x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 6GB
Camara frontal: 32 MP
Camara trasera: 108 + 8 + 2 + 2 MP

~~359€~~ **ahora 325€**

HONOR X7
OS: Android 11 Magic UI 4.1
C.P.U.: Octa-core (4x2.8 GHz Kryo 285 Gold & 4x1.9 GHz Kryo 285 Silver)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 4GB
Camara delantera: 8 MP
Camara trasera: 48 + 5 + 2 + 2 MP

~~215€~~ **ahora 185€**

XIAOMI REDMI 9A
OS: Android 10 MIUI 12
C.P.U.: Octa-core 2.8 GHz Cortex-553
Pantalla de 6.9"
Memoria interna 32GB
Memoria RAM 2GB
Camara trasera: 13 MP
Camara trasera: 5 MP

~~199€~~ **ahora 109€**

Pantalla de IPHONE 6 - 6S 35€

¡GRATIS!

BALEARES SIN FRONTERAS



Pensiones por Convenios Bilaterales / Gestoría legal, laboral y fiscal
Asesoría, gestión y tramitación de las jubilaciones y pensiones de los ciudadanos que han hecho sus aportes previsionales en Ecuador, Argentina, Colombia, Bolivia y España. Abogados especializados.

C/. San Miguel, 30 - 4º A - Palma de Mallorca
Atención solo mediante
CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14

Publicación quincenal gratuita (prohibida su venta) | Año XIX | Nº 422 | 1ª quincena enero | 2023 | 24 páginas | Auditada por:

Estuvimos siguiendo el caso de Cristian y sus dos pequeños hijos

María Durán dice que es una gran oportunidad

Inasistencia sanitaria



A esta familia de origen chileno, la madre con nacionalidad española, le ha sido denegada la atención sanitaria en varias ocasiones a pesar de cumplir con todos los requisitos. A esto se suman errores en el área de admisiones, tal y como lo admite el IB-SALUT

Pág. 5



Desde IBDONA emplazan a las mujeres inmigrantes a beneficiarse del programa de emprendimiento "Dona Impuls" que permite la creación del propio negocio

Pág. 6

Montarán una gran puerta en la calle Nuredduna



ACHINIB invita a las otras culturas a sumarse a la celebración de la llegada del Año Nuevo Chino que centrará sus festejos en la barriada de Pere Garau

Pág. 11

En la sede consular de Palma



El consulado de Marruecos entrega certificado de distinción a Baleares Sin Fronteras por los 19 años de trayectoria periodística

Pág. 22

Ecuatorianos de Baleares a las urnas



Los que se hayan inscrito en el censo electoral podrán elegir el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y decidir en el referéndum

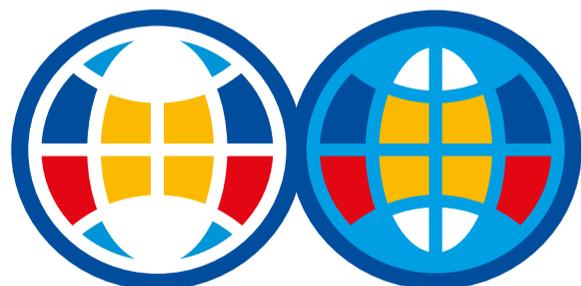
Pág. 18

Luctuosa noticia



Tras padecer una complicada enfermedad, muere Roberto Alonso, ex cónsul de Argentina en Baleares, que dejó una gran huella humana

Págs. 14 y 15



Dos grupos especializados en derecho de Extranjería, Familia, Penal y Pensiones, a tu servicio

–Derecho de Extranjería–

Arraigos, renovaciones, nacionalidades, solicitud de permiso de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, tramitaciones cartas de invitación, arraigos sociales, interposición de recursos contra resoluciones no favorables.

–Derecho de Familia–

Matrimonios, tramitación de inscripción de parejas de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur. Regulación y modificación de las medidas paterno-filiales.

–Derecho Penal–

–Gestión de Pensiones por Convenios Bilaterales–

para los ciudadanos que han hecho sus aportes en Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú y Uruguay. Pensiones de Viudedad. Pensiones en España. Argentina / Colombia: Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá. Inscripciones de Divorcio. Sucesiones. ¿Quieres cobrar la pensión de tu país de origen aquí en España? **Consúltanos...**



PCB EXTRANJERÍA



PCB PENSIONES

Cita previa (imprescindible) 628 47 89 14 / Calle San Miguel 30, 4º A / Palma

Editorial / por Juan Pablo Blanco, director

director@baleares-sinfronteras.com



Informarse mal en las redes sociales puede costar muy caro

Poco soy de hacer un alto en el camino para opinar en muros ajenos salvo que se trate de un conocido de confianza, un amigo o un familiar, incluso aun así lo pienso varias veces. La irrupción de las redes sociales ha sido de suma utilidad para acortar distancias, simplificar mensajes, enriquecernos de información, denunciar situaciones diarias y, por qué no, saciar las ganas de quienes pretenden convertirse en periodistas empíricos de la noche a la mañana.

Todo es válido mientras que la información que nos llega la contrastemos, incluso pecando de desconfiados, pues más vale insistir preguntando si es posible a profesionales de un área determinada o a los propios funcionarios de la administración pública en el caso de que se vaya a realizar un trámite burocrático que nos afecte.

Y es que así como afirmo que las redes han sido de bastante utilidad desde que el monstruo de la tecnología evoluciona, también no es menos cierto que se han convertido en un arma de doble filo para quienes en la ley del mínimo esfuerzo pretenden resolver dudas particulares publicando en sus muros casos personales o acudiendo a grupos masivos de Facebook o WhatsApp, en donde he podido leer auténticas barbaridades y hasta he llegado a dudar sobre la intención de algunos "consejos", en este caso recuerdo el dicho, "con amigos así para qué enemigos".

En días pasados me llamó la atención un grupo de Facebook en el que una persona sin papeles preguntaba si podía viajar entre ciudades de España sin correr ningún tipo de riesgo. Hubo toda clase de respuestas de gente que ha estado en situación administrativa irregular y a quienes nada les ha ocurrido en los trayectos nacionales, concretamente nunca han tenido un control policial a la entrada o salida de un avión, barco o autobús.

No dejan de causarme estupor algunas repuestas de personas que con plena certeza le aconsejaban a esta persona viajar sin ningún tipo de temor ante los siempre posibles controles de acreditación de documentación de la Policía Nacional o Guardia Civil que, dicho sea, están facultados para hacerlo en cualquier momento que consideren oportuno.

Una usuaria se atrevía a hablar con toda la propiedad de que en caso de viajar a Barcelona a realizar un trámite el consulado de Chile expedía una certificación autorizando el desplazamiento para poder subirse con tranquilidad a un barco o a un avión. Y me preguntaba a mí mismo desde cuándo los consulados tienen injerencia en un control policial de España, o qué pinta un representante consular en el caso de que a un ciudadano por no tener papeles en regla se le llegue a incoar un expediente de expulsión. Lo siento, pero acudir a estos grupos de redes sociales en ocasiones genera mayor confusión empujando a la gente al despeñadero de las decisiones equivocadas.

Debo decir que no son frecuentes los controles policiales de acreditación de identidad en los viajes nacionales, pero negar que el riesgo no existe para quienes están sin papeles, algunos incluso a punto de cumplir los tres años para el arraigo social, es un despropósito.

Otras tantas cosas que causan desinformación en las redes sobre las que no ahondaré tienen que ver con bulos de extranjería y jugosas ofertas de trabajo que resultan ser estafas.

Con esto no pretendo ni mucho menos generalizar o restarle importancia a los grupos en las redes sociales que, echan una mano desinteresada a personas que necesitan ayuda, pero siempre hay que tener la mosca detrás de la oreja para no hacer caso a las primeras de cambio, especialmente en situaciones que pueden exponer nuestro propio bienestar.

Informar-se malament en les xarxes socials pot costar molt car

Poc soc de fer un alt en el camí per a opinar en murs aliens tret que es tracti d'un conegut de confiança, un amic o un familiar, fins i tot així i tot el penso diverses vegades. La irrupció de les xarxes socials ha estat de summa utilitat per a escurçar distàncies, simplificar missatges, enriquir-nos d'informació, denunciar situacions diàries i, per què no, sadollar les ganas dels qui pretenen convertir-se en periodistes empírics de la nit al dia.

Tot és vàlid mentre que la informació que ens arriba la contrastem, fins i tot pecant de desconfiats, perquè més val insistir preguntant si és possible a professionals d'una àrea determinada o als propis funcionaris de l'administració pública en el cas que es vagi a realitzar un tràmit burocràtic que ens afecti.

És que així com afirmo que les xarxes han estat de bastant utilitat des que el monstre de la tecnologia evoluciona, també no és menys cert que s'han convertit en una arma de doble tall per als qui en la llei del mínim esforç pretenen resoldre dubtes particulars publicant en els seus murs casos personals o acudint a grups massius de Facebook o WhatsApp, on he pogut llegir autèntiques barbaritats i fins a he arribat a dubtar sobre la intenció d'alguns "consells", en aquest cas recordo aquest, "amb amics així per a quins enemics".

En dies passats em va cridar l'atenció un grup de Facebook en el qual una persona sense papeles preguntava si podia viatjar entre ciutats d'Espanya sense córrer cap mena de risc. Va haver-hi tota classe de respostes de gent que ha estat en situació administrativa irregular i als qui res els ha ocorregut en els trajectes nacionals, concretament mai han tingut un control policial a l'entrada o sortida d'un avió, vaixell o autobús.

No deixen de causar-me estupor algunes repostes de persones que amb plena certesa li aconsellaven a aquesta persona viatjar sense cap mena de temor davant els sempre possibles controls d'acreditació de documentació de la Policia Nacional o Guàrdia Civil que, dit sigui, estan facultats per a fer-ho en qualsevol moment que considerin oportú.

Una usuària s'atreveia a parlar amb tota la propietat que en cas de viatjar a Barcelona a realitzar un tràmit el consolats de Xile expedia una certificació autoritzant el desplaçament per a poder pujar-se amb tranquil·litat a un vaixell o a un avió. I em preguntava a mi mateix des de quan els consolats tenen ingerència en un control policial d'Espanya, o què pinta un representant consular en el cas que a un ciutadà per no tenir papeles en regla se li arribi a incoar un expedient d'expulsió. Ho sento, però acudir a aquests grups de xarxes socials a vegades genera major confusió empenyent a la gent a l'estimball de les decisions equivocades.

Haig de dir que no són freqüents els controls policials d'acreditació d'identitat en els viatges nacionals, però negar que el risc no existeix per als qui estan sense papeles, alguns fins i tot a punt de complir els tres anys per a l'arrelament social, és un despropòsit.

Altres tantes coses que causen desinformació en les xarxes sobre les quals no aprofundiré tenen a veure amb faules d'extranjería i sucoses ofertes de treball que resulten ser estafes.

Amb això no pretenc ni molt menys generalitzar o restar-li importància als grups en les xarxes socials que, tiren una mà desinteressada a persones que necessiten ajuda, però sempre cal tenir la mosca darrere de l'orella per a no fer cas tot just començar, especialment en situacions que poden exposar el nostre propi benestar.

BALEARES SIN FRONTERAS

Publicación de frecuencia quincenal / **Redacción:** C/ San Miguel, 30 - 4º A - 07002 Palma de Mallorca - Illes Balears - España / Tel.+Fax (+34) 971 720 860
Director: Juan Pablo Blanco Abadía / **Publicidad:** 971 720 860 - 655 20 70 19 / **Depósito legal:** PM-1122-2005 / **Impresión:** Omniprint /
Website: <https://www.baleares-sinfronteras.com> / **e-Mail:** redaccion@baleares-sinfronteras.com / **Colaboradores:** Beatriz Tobón, Patricia Oteiza, Carolina Quintana, Lázaro Lucio, Margarita Palos Nadal. Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

BALEARES SIN FRONTERAS

Desde 2003 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

Publicite en Baleares Sin Fronteras

971 720 860
655 20 70 19
600 88 76 80

¡Les esperamos en nuestra terraza con genuina cocina peruana!

restaurante peruano

Nuestros ricos Pollos a la Brasa y Platos a la Carta para llevar
Reservas:
 662 423 285 / 663 482 661
 Desayunos desde las 09:00

Abierto de lunes a domingo.
 Horario Menú: lunes a viernes.

C/. Miguel Marqués 8
 (travesía de C/. Aragón) Parque de las Estaciones

f estrellaroyalblanca 871 952 594 / 662 423 285 / 663 482 661

Errores de procedimiento

IB SALUT: “A nadie se le puede cobrar en el caso de que no tenga la tarjeta sanitaria, simplemente se debe firmar un compromiso de pago, que luego puede perder efecto”

La historia de un joven chileno y sus dos hijos menores a los que se les negó la asistencia sanitaria



Cristian Mauricio Chandía y su esposa Kesly Daniela Toro

Por Juan Pablo Blanco A

El reciente 6 de enero el ciudadano chileno, Cristian Mauricio Chandía, tuvo que ir de urgencias al PAC de S'Escorxador de Palma al encontrarse con indisposición estomacal, fiebre y vómitos. Sin embargo, el hombre encargado de admisiones se negó a autorizarle la atención médica. El motivo que aducía era que el paciente no tenía tarjeta sanitaria, y por consiguiente, estaba en la obligación de abonar 115 euros al momento, o en su defecto ser remitido a Son Espases donde iba a ser atendido, pero también con el agravante de que la factura de cobro le llegaría a su domicilio transcurridos quince días.

Al no disponer del dinero y al considerar que su situación no estaba siendo tenida en cuenta como urgencia ante la indisposición que presentaba, además de la distancia de S'Escorxador a Son Espases en autobús a la 1 de madrugada, Cristian y su familia se devolvieron al domicilio.

En medio de sus dolores físicos prefirió aguantar en casa mientras que su suegra, Deysi Beckam, ponía en conocimiento de las autoridades sanitarias el caso por medio de escritos y una

queja formal que instauró en el propio centro de salud.

Lo más llamativo de este caso es que Cristian es casado con una ciudadana española y está a la espera de la cita para huellas en extranjería para el 23 marzo de este año. De la misma manera cuando acudió al PAC le explicó al funcionario de ventanilla que la cita para sacar la tarjeta sanitaria no se la entregaban hasta que tuviera el NIE físico, sin embargo, ya tenía asignado un número de Seguridad Social con lo que la gestión para atenderlo no debería tener trabas.

De nada valieron las explicaciones ni el aspecto de enfermo que presentaba, sin dar marcha atrás, el administrativo mantuvo firme su postura acerca de la obligación de pagar los 115 euros. No hubo poder humano que lo convenciera a pesar de su mala praxis posiblemente por desconocimiento o falta de información.

Ante la negativa del centro para que lo viera un médico y preocupada por la salud de su yerno, Deysi Beckam, se puso en contacto con este periódico para narrar lo sucedido. “Estuvimos en el PAC de S'Escorxador, ambos tienen documentos, la traba que le pusieron a mi yerno es que la tarjeta sanitaria no la tenía en su poder”.

Visiblemente molesta explicó que era imposible tener la tarjeta sanitaria debido a que se trataba de un reagrupado dependiente de esposa española. Explicó que la cita para la expedición de dicho documento estaba asignada para el 10 de enero. “Es absurdo que la administración te pida la tarjeta física si la propia administración sabe que este documento se lo darán hasta el 10 de enero” comentaba, para acto seguido cuestionar la actitud del funcionario del centro de salud: “¿Y mientras tanto qué?, que se muera a la espera a que le den un papel físico, me parece completamente absurdo”, afortunadamente, hoy 13 de enero día en que se escribe este artículo, Cristian ya ha salido de la convalecencia y se ha recuperado por sus propios medios. ¿Pero qué hubiese pasado si el tema se complica?

Para más inri, la esposa de Cristian, también denunció las deficiencias del PAC de S'Escorxador que se extendieron a sus dos pequeños hijos de 2 y 6 años. “Mi esposo y mis dos hijos dependen de mí, estoy trabajando y ellos tienen el derecho a ser atendidos”. Indignada reprocha las equivocaciones de este centro de salud de la zona donde toda su familia está empadronada.

“Nací en Chile pero tengo la nacionalidad española. Cuando regresamos a España en el PAC no les quisieron dar tarjeta, nos decían que como yo tenía la nacionalidad española y estaba trabajando debía poner los niños a mi cargo para que les dieran una tarjeta, pero los papeles de los niños estaban en trámite. Hasta el día de hoy no tienen la tarjeta porque no les asignan el NIE aún”, dice Kesly Daniela Toro.

Lo peor de todo, cuenta esta madre de familia, es que a su hija de año y medio le negaron en el mismo centro la aplicación de una vacuna. “Me dijeron que solo la podían atender de urgencias pero no tenían derecho a un pediatra ni a pedir una cita por no tener tarjeta con lo que me vi obligada a ir a una clínica privada a pagar la vacuna”.

La historia no termina ahí:



Los esposos junto a sus dos pequeños hijos.

hubo un día también en que a su otro hijo de seis años lo llevó de urgencias y le dijeron que tampoco lo podían atender por la falta de la tarjeta sanitaria. “Le expliqué la situación en la que me encontraba, no por mi culpa sino por las demoras de la administración para entregarme el NIE de mi hijo”.

Finalmente, añade que tras aguantar las malas maneras del administrativo de turno, tuvo la suerte de encontrar a una pediatra con gran sensibilidad. “La propia médico se mostró indignada por la negativa del centro de atender al menor por la falta de la tarjeta sanitaria. Ella misma le llamó la atención al personal del centro y les dijo que de ahora en adelante se iba a personar de los dos menores y que no los pensaba dejar sin atención”.

IB-SALUT reconoce fallo de exigencia de pago

Baleares Sin Fronteras puso en conocimiento del IB-SALUT las quejas de esta familia que les corresponde el PAC de S'Escorxador. Fuentes de la entidad sanitaria escucharon los audios del afectado, leyeron los mensajes justificando la documentación en trámite y analizaron la hoja de reclamación del paciente, en donde explicaba las causas para no tener la tarjeta sanitaria y el NIE en el momento de ser atendido.

Portavoces del organismo de salud del Govern balear reconocieron un problema del administrativo en el momento de explicarle al paciente el procedimiento a seguir. “A nadie se le puede cobrar en el momento, lo lógico es que se le advierta que existe un compromiso de pago, lo que no equivale a que deba desembolsar el dinero de inmediato”.

Las mismas voces autorizadas del IB-SALUT añaden que lo correcto hubiese sido que a esa persona se le atendiera una vez recabados los datos personales. “Si no aparece en el sistema se le incorpora y se le entrega un papel con el compromiso de pago, que puede perder efecto en el mismo momento en que el usuario justifique por qué no lleva la tarjeta sanitaria”.

Por consiguiente, prosiguen con la explicación, “en este caso se trató de un error del funcionario que atendió al señor en cuestión”.

Respecto al tema de los menores a los que se les negó la atención en un comienzo, subrayaron que cuando el padre o la madre trabajan, automáticamente convierte en beneficiarios a uno de los cónyuges que no trabajan y a los hijos a cargo, por ende, se trata de otro error que el PAC de S'Escorxador comete al no prestar la atención sanitaria a estos dos menores. En situaciones e inmigrantes sin papeles deben presentar el informe de un trabajador social en el que conste riesgo de vulnerabilidad social y un certificado de empadronamiento del ayuntamiento donde reside ●

Información de interés

María Durán hace un llamamiento a las mujeres inmigrantes a beneficiarse del programa de emprendimiento "Dona Impuls"

La directora de IBDONA dice que es una gran oportunidad para que comiencen a poner en marcha su propio negocio

Por Juan Pablo Blanco

La directora del Institut Balear de la Dona, IBDONA, María Durán emplazó a las mujeres inmigrantes con ganas de comenzar un emprendimiento para que se acojan al proyecto "Dona Impuls", que es un programa formativo para la creación de empresas. Una de las características de este plan de empresa es ayudar a encontrar financiación. En ese sentido, explicó que ya hay mujeres procedentes de Latinoamérica que se han beneficiado de las líneas de créditos oficiales que encajan con estas iniciativas.

Otra de las peculiaridades es que no tiene coste para la mujer emprendedora ya que cuenta con la financiación de los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, del Ministerio de Igualdad y del Institut Balear de la Dona.

Para tener acceso a la financia-

ción es necesario tener los papeles en regla debido a los trámites administrativos que demandan estos proyectos. Si el plan de empresa está bien realizado se accede a la financiación del ISBA previo asesoramiento de las cámaras de comercio de Baleares, según el lugar donde resida la beneficiaria.

Es importante el rol de las cámaras de comercio de las islas debido a que ofrecen un asesoramiento personalizado sobre el plan económico-financiero y la coherencia entre el modelo de negocio y su viabilidad económica. A partir de ahí se hace una previsión a un año y a tres, en función de la complejidad del modelo y de las necesidades de la solicitante.

El proyecto incluye una cuenta de resultados, un plan de tesorería, un plan de inversión y financiación inicial y los principales ratios económico-financieros.

Cabe resaltar que en tres años,



La directora del Institut Balear de la Dona, IBDONA, María Durán.

de ellas por las administraciones públicas".

En Baleares, agregó, "tenemos que en el último trimestre el 95% de las sentencias de los tribunales fueron condenatorias originadas por violencia machista. Cabe destacar que en 2021 se presentaron 5286 comunicaciones de víctimas violencia machista.

La directora de IBDONA reconoce que para algunas mujeres resulta duro denunciar, "existe el miedo hacia la persona en la que se han depositado expectativas de convivencia de por vida. Las diferentes administraciones públicas están para ayudar a esas mujeres con el fin de que lleven una vida digna".

A criterio de Durán, lo que habría que hacer en el código penal es no aplicar siempre los mínimos, pues en su opinión es difícil probar los malos tratos habituales, además el maltrato ocasional tiene una pena mínima de 31 días en trabajos para la comunidad.

Por ese motivo, afirma la responsable de IBDONA, "los maltratadores tienen el sentido de la impunidad. Hago un llamado a los hombres de bien a denunciar a los maltratadores, ellos son minoría pero hacen mucho daño, no llegan a representar ni el cinco por ciento de toda la población masculina de España".

Por último, la directora no ocultó su preocupación por el alto índice de acceso de la infancia y adolescencia a la pornografía. "Algunas de nuestras jóvenes creen que esto es la sexualidad, además implica una práctica de riesgo. Uno de los últimos estudios que hemos financiado sobre prostitución presentado en el Ayuntamiento de Manacor ha evidenciado como las personas que están en este mundo son muy jóvenes y eso nos deja muy angustiados".

Para María Durán existe "una banalización preocupante de la sexualidad en la que un alto porcentaje de mujeres inmigrantes no escapan. En el estudio de 2020 el 86% de las mujeres que están en la prostitución afirmaban que si encontraban un trabajo en el mercado laboral se salían de este mundo. El presentado hace una semana revela que el 90% necesitaban el dinero para sobrevivir ellas y sus familias ■

Boxi Balears S.L., la mejor elección en sanitarios portátiles para tu evento



BOXI
MOBIL-WC

Oficina Boxi Balears S.L.:
Ctra. Antigua Inca, km 8.8
07141 MARRATXI

Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13
info@boxi.es
www.boxi.es

Patrocinador
del BSF FC.

según cifras de IBDONA, mil mujeres han podido acceder a este programa "Dona Impuls", debido a que la mitad de ellas -500- realizaron el plan de empresa con noventa mujeres que han sacado adelante estos emprendimientos.

Según el estudio de balance de los tres años presentado por la responsable del servicio, Catalina Barceló, las mujeres que han accedido al programa tenían como característica principal estar en situación de paro o ERTE, ser mujeres rurales con experiencia en agricultura, ganadería o primera transformación pero con desconocimiento de la gestión empresarial, ser víctimas de violencia machista y a pesar de esto mantener su espíritu emprendedor, o ser mujeres jóvenes con una idea de negocio pero con desconocimiento de los primeros pasos para hacer realidad su proyecto.

Asimismo, la directora de IBDONA no descarta a las mujeres que están a las puertas de regularizar sus papeles en España. Es decir, en el caso de que les falten seis meses para el arraigo social, Durán advierte que pueden ir trabajando en el proyecto para ganar tiempo. La información se puede solicitar en las cámaras de comercios de

Baleares o llamando a IBDONA 971 17 89 89.

De la misma manera desde esta entidad se han aplicado criterios de cercanía con mujeres originarias de otros países, por ejemplo, se "tendrá una línea de proximidad en castellano, árabe y mandarín. Sabemos que en la inmigración hay un plus de dificultad añadido por la barrera lingüística", dice la directora.

Durán insta a los hombres a denunciar a los maltratadores

En otro orden de cosas, la responsable de IBDONA recordó el servicio de atención de 24 horas donde las mujeres víctimas de violencia machista pueden pedir información. De la misma manera existe un nuevo canal destinado a las mujeres sordas que se les puede atender por lenguaje de signos.

María Durán se refirió a las mujeres migrantes que a su criterio "tienen una vulnerabilidad especial, algunas no conocen los recursos sociales puestos a disposición

Opia la letrada

Los solicitantes de asilo podrán seguir trabajando legalmente mientras la denegación de su petición no sea firme



Por: **Beatriz Tobón**
Abogada Colegiada 6597
Contacto: 628 47 89 14

En los últimos meses se están presentando un gran número de solicitudes de asilo que están siendo denegadas, o bien, no son admitidas a trámite, o durante el estudio del expediente, pasado un corto periodo de tiempo, se emite la resolución de denegación de la solicitud de asilo.

¿Qué hacer frente a una resolución denegatoria?

En España actualmente hay un elevado porcentaje de denegación de las solicitudes de asilo, tres de cada cuatro solicitudes son denegadas.

Frente a la resolución que decide desfavorablemente la solicitud de asilo o protección internacional, el extranjero tiene varias opciones:

*Si está conforme con la no concesión de la solicitud de asilo, puede acatarlo y en ese caso se encontraría ya en situación irregular en España y dispondría de 15 días continuos para abandonar de forma voluntaria el país.

*Por el contrario, si el extranjero no está de acuerdo con la denegación de su solicitud de asilo, puede presentar un recurso de reposición, dentro del mes natural siguiente a partir de la fecha en que le notificaron la denegatoria. La decisión de este recurso puede tardar varios meses. Si la decisión del recurso es desfavorable, se puede interponer una demanda ante la jurisdicción contencioso-administrativa, que también tardará un tiempo en ser resuelto (aproximadamente entre seis meses y un año), si finalmente la decisión judicial confirma la resolución denegatoria del asilo, podrían abrir un procedimiento de expulsión.

Con lo cual, la expulsión en los dos supuestos mencionados no es automática, sino que se requiere de un procedimiento administrativo adicional, que puede tardar algunos

meses más. Así mismo, contra la decisión acordando la expulsión, pueden interponerse los recursos correspondientes.

En el caso de una denegación de la solicitud de Asilo- Protección Internacional y que se haya interpuesto el recurso contra la resolución denegatoria, es posible continuar trabajando, ya que hasta tanto no se produzca la desestimación definitiva de su solicitud de Asilo, podría seguir ejerciendo su derecho a trabajar. En razón a que la ejecución de la resolución denegatoria se encuentra suspendida durante el trámite del recurso.

De acuerdo con el contenido de la Directiva 2013/33/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, del 26 de junio de 2013, por la que se aprueban normas para la acogida de los solicitantes de protección internacional, artículo 15:

3. No se privará al solicitante del acceso al mercado de trabajo cuando se interponga un recurso, que tenga efectos suspensivos, contra una decisión negativa tomada en un procedimiento ordinario, hasta la notificación de su desestimación.

Por tanto, a aquellos solicitantes de Asilo-Refugio-Protección Internacional a quienes se les deniega su petición pueden interponer los recursos administrativos correspondientes: Recurso Potestativo de Reposición y/o el Recurso Contencioso Administrativo ante la Audiencia Nacional, contra la resolución denegatoria.

A pesar de que la normativa contempla que el solicitante de asilo que haya presentado el recurso contra la resolución denegatoria pueda continuar trabajando, la Tesorería General de la Seguridad Social no reconoce este derecho y está procediendo a notificar a las empresas que no es posible que el trabajador pueda continuar con su actividad laboral, aún con el recurso interpuesto y procede a extinguir los tiempos de cotización desde que se produce la resolución denegatoria de la solicitud de Asilo y Protección Internacional.

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha aceptado el criterio del Defensor del Pueblo, expresado en un informe del 16 de noviembre de 2022, y ha dictado instrucciones para que la Seguridad Social no dé de baja en el sistema a los solicitantes de protección internacional a los que

se les haya denegado el asilo de manera provisional y no con una resolución definitiva.

La institución ha recibido numerosas quejas indicando que la Tesorería General de la Seguridad Social revisa de oficio los expedientes de los solicitantes de asilo y si a estos se les niega, en primera instancia, la petición se les da de baja automática de la Seguridad Social, aunque hayan recurrido su denegación de asilo y estén pendientes de una resolución firme.

Esta situación se ha venido produciendo a consecuencia del retraso, de casi seis años, de la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2013/33/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se aprueban normas para la acogida de los solicitantes de protección internacional.

Tras la intervención del Defensor del Pueblo y la decisión del Ministerio de Inclusión, miles de familias

podrán continuar residiendo, trabajando y cotizando a la Seguridad Social, a la espera de las resoluciones definitivas. Esta decisión tendrá también impacto en la atención sanitaria que tienen derecho a recibir.

Según ha comunicado el Ministerio de Inclusión al Defensor del Pueblo, ya se están revisando las anulaciones, salvo que se tenga conocimiento de la firmeza de la resolución denegatoria. Además, se están estimando los recursos de alzada interpuestos contra anulaciones de altas de trabajadores a los que se les denegó el asilo en su día y se están volviendo a estudiar aquellos recursos que estén pendientes de resolución en la vía contencioso-administrativa.

Así mismo, dentro del trámite de Asilo o si se produce una denegación, si el solicitante cumple con todos los requisitos podrá acceder a una Autorización de Residencia por Circunstancias Excepcionales

(Arraigo Social) o bien, podría presentar una solicitud de Autorización de Residencia por Arraigo Laboral si demuestra 2 años de permanencia continuada en España y ha tenido una actividad laboral por cuenta ajena como mínimo una jornada de 30 horas semanales en el periodo de seis meses o de 15 horas semanales en un periodo de 12 meses. En el caso de trabajo por cuenta propia o autónomo se deberá acreditar una actividad continuada de, al menos, seis meses.

Es importante mencionar que para solicitar una Autorización de Residencia por Arraigo Laboral se deberá desistir tanto de la solicitud de Asilo y Protección Internacional o en su caso del Recurso de Reposición presentado contra la resolución denegatoria de la solicitud de asilo, ya que el extranjero deberá estar en "Situación Irregular".

Si desean contar con nuestros servicios profesionales, no duden en contactarnos ■

DJ Mr Jenth

El alma de las fiestas

2022 ha sido un año lleno de éxitos para DJ Mr Jenth, catalogado como uno de los mejores dj Latino de las Islas.

En 2023 pone a su disposición la discoteca móvil, sonido profesional, luces, animación y por supuesto buena música.

Para contratos:
622 50 90 56
602-31 74 40

-Animación para todo tipo de eventos

¡Rumba en todo su esplendor!

-Amplia trayectoria
-Profesionalidad garantizada

Delito de favorecimiento de la inmigración ilegal y falsedad documental, Manacor

La Policía Nacional detiene a un matrimonio tras celebrarse de forma ilegal

La mujer, al no cobrar la cantidad pactada, denunció lo hechos ante la policía

BSF

Agentes de la Policía Nacional en Manacor han detenido a una pareja e investigan a una mujer pero sin detenerla, ésta última trabajadora de un ayuntamiento, por la celebración de un matrimonio ficticio, celebrado en un ayuntamiento de Mallorca en la zona de Llevant.

Los hechos comenzaron el pasado mes de septiembre,

cuando una mujer se personó en dependencias policiales en Manacor, para denunciar que mediante engaño la habían casado contra su voluntad en un ayuntamiento de la zona de Llevant, con un ciudadano de origen brasileño y que se encontraba en situación irregular en España, para que el mismo pasara de forma inmediata a estar legal y pudiera solicitar un permiso de residencia.

A partir de ese momento el grupo de Extranjería de la

Comisaría de Policía Nacional en Manacor, comenzó una investigación. Tras las gestiones, se averiguó que la denunciante pactó con el hombre 4.000 euros por su casamiento, y que una vez que se celebró el mismo, solo le abonaron 500 euros, por lo que el arrebato de la mujer fue denunciar lo sucedido ante la policía.

Tras recabar esta información, se procedió a la detención de los dos presuntos autores, tanto de la denun-



ciante como del brasileño, por un delito de favorecimiento de la inmigración ilegal y varias falsedades documentales.

A una trabajadora del ayuntamiento se le tomó declaración como investigada. Las gestiones continuaron su curso, a fin de descubrir una serie de dudas respecto a la gestión de varios trámites documentales realizados por el ayuntamiento, a fin de comprobar si pudiera haber algún trabajador implicado en el mismo, resultando que se tomó declaración a una trabajadora como investigada, pero no en condición de detenida del para esclarecer si pudiera haber ayudado de forma fraudulenta a la pareja que quería contraer matrimonio.

Las investigaciones continúan abiertas y no se descartan nuevas detenciones ●

difundido por la policía, los agentes entraron y registraron cuatro domicilios en la provincia de Málaga en los que intervinieron más de 50 000 euros en efectivo y abundante documentación.

Se cree que al menos siete empresas agrícolas estaban implicadas en el entramado de explotación laboral. Estas empresas presentaban ante la Administración a los inmigrantes sin permiso de residencia y trabajo con identidades de otras personas, que sí estaban regularizadas en España.

Alojaban a los inmigrantes en condiciones inhumanas

Algunos de los migrantes eran alojados en condiciones inhumanas en casas proporcionadas por la organización. En las imágenes se ve una habitación con paredes decrépitas y una pequeña cama individual.

Estas empresas también hacían contratos falsos a migrantes, previo pago de entre 1 500 y 3 000 euros. Así conseguían regularizar su situación, cotizar en la Seguridad Social y acceder a distintas prestaciones.

España es una puerta de entrada clave en Europa para la inmigración ilegal procedente de África.

En 2022, entraron en el país sin permiso más de 31 200 personas. No obstante, es un 25 % menos que en el año anterior.

Unos 800 000 marroquíes viven legalmente en España, lo que la convierte en la mayor población extranjera del país, según el Instituto Nacional de Estadística (INE) ●

Desmantelan una red de explotación laboral de inmigrantes

La Policía Nacional española ha desmantelado en Málaga un grupo criminal dedicado a la explotación laboral y a la regulación fraudulenta de inmigrante indocumentados, principalmente marroquíes, a los que se cobraba hasta 3 000 euros por contratos falsos.

En la operación han sido detenidas 43 personas de diversas nacionalidades, incluidos los líderes del grupo.

Como se muestra en el vídeo

Auténtico pollo a la parrilla

POLLOS TOP

971 91 53 48

Aragón 79

Palma de Mallorca

Opina la letrada

¡Ojo con los matrimonios de conveniencia!



Por: Carolina Quintana
Abogada Colegiada
del ICAIB Nº 6511
Contacto: 628 47 89 14

El hecho de que España sea un país cada vez más plural, se refleja en las relaciones afectivas, y cada vez es más común que en los matrimonios celebrados aquí uno o ambos contrayentes sean extranjeros

Esto se debe a muchos factores en los que se puede destacar que la población extranjera es cada vez más numerosa, pero también en que las redes sociales traspasan los territorios y cada vez es más común que las parejas se conozcan a la distancia y con el tiempo decidan

iniciar una vida juntos en el país de unos de los dos, tampoco hay que olvidarnos que hay un gran número de ciudadanos españoles que son originariamente de otros países.

La realidad es que esta gran cantidad de matrimonios en los que uno de los contrayentes es extranjero se traducen en solicitudes de residencia por familiar de comunitario. Esto se hace ante las oficinas de extranjería de nuestro país o bien en las misiones diplomáticas cuando por cuestiones de visado esta solicitud se debe llevar a cabo ante el consulado general de España.

Debemos saber que cuando un ciudadano extranjero contrae matrimonio con un ciudadano español o comunitario, tiene acceso a un permiso de residencia y trabajo por cinco años, también es una forma de regularizarnos en territorio español, y esto en muchas ocasiones lleva a que personas sin escrúpulos comercien con los

llamados matrimonios por conveniencia.

No nos cabe duda de que la gran mayoría de matrimonios celebrados entre ciudadanos españoles o comunitarios y ciudadanos extranjeros son por amor, pero en la actualidad y también muchas veces derivado de la rigidez del reglamento de extranjería y de las pocas posibilidades de regularización que tienen los ciudadano extranjeros, algunas veces en la desesperación por tener los benditos "papeles" no les queda más

remedio que acudir a esta vía.

Pero hay que tener mucho cuidado con estas prácticas ya que se considera un ilícito administrativo contraer matrimonio, simulando una relación afectiva análoga o constituyéndose en representante legal de un menor, cuando dichas conductas se realicen con ánimo de lucro o con el propósito de obtener indebidamente un derecho de residencia, sancionado como infracción grave con multa de 501 hasta 10.000 euros, en adecuada proporcionalidad que

según las circunstancias puede devenir en un delito penal.

A raíz precisamente del incremento que ha habido en los últimos años de estos matrimonios fraudulentos, la realidad es que cada vez más se está poniendo en el foco, y por ende se fiscaliza a estas parejas. Decir que ya hay varias comunidades autónomas en las que de forma aleatoria se hacen controles en el domicilio de los contrayentes para corroborar que efectivamente hay una convivencia ●



PCB. Dos grupos de expertos en derecho de Extranjería, Familia, Penal y Pensiones:

–Derecho de Extranjería–

Arraigos, renovaciones, nacionalidades, solicitud de permiso de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, tramitaciones cartas de invitación, arraigos sociales, interposición de recursos contra resoluciones no favorables.

–Derecho de Familia–

Matrimonios, tramitación de inscripción de parejas de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur. Regulación y modificación de las medidas paternofiliales.

–Derecho Penal–

–Gestión de Pensiones por Convenios Bilaterales–

para los ciudadanos que han hecho sus aportes en Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú y Uruguay. Pensiones de Viudedad. Pensiones en España. Argentina / Colombia: Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá. Inscripciones de Divorcio. Sucesiones. ¿Quieres cobrar la pensión de tu país de origen aquí en España? **Consúltanos...**



PCB EXTRANJERÍA



PCB
PENSIONES

Cita previa (imprescindible) 628 47 89 14
Calle San Miguel 30, 4º A / Palma

Delicias Doña Blanca

PANADERÍA & COMIDA COLOMBIANA

Próximamente: gran apertura en Inca...



Horario: de lunes a domingos, de 8 a 23 horas
CON TODOS NUESTROS PRODUCTOS
DE PANADERÍA Y COMIDAS PARA LLEVAR

C/ MANACOR, 51 - PALMA - TEL. 971 900 178

Estafas

El drama de una inmigrante en Madrid por dar una copia de su TIE para visitar un piso

BSF

Cuando se hace siempre hincapié en la necesidad de ser recelosos con nuestra documentación e información personal es porque existen razones para ello. Lamentablemente no comprendemos cuán importante es hasta que nos topamos con historias como esta.

Angélica Calero, de 25 años, llegó a España hace un año desde Ecuador. Durante casi nueve meses vivió en una pequeña habitación que alquilaba a unos conocidos por 420 euros al mes en Alcorcón en Madrid.

En septiembre, decidió buscar un piso para ella y su hermano pequeño, de 20 años. La búsqueda, explica, fue “muy estresante”: desplantes, precios desorbitados, pagos por adelantado, exceso de documentación... Pero el verdadero drama vino después: “Me acabo de enterar de que han usado mi identidad para hacer préstamos en bancos”. Es lo primero que Calero dice al teléfono. Está nerviosa y se siente engañada.

La entidad bancaria Cetelem, especializada en préstamos personales, le reclama pagar las cuotas mensuales de un crédito que no ha solicitado. Son 8862 euros a devolver en 33 meses.

Casi 270 euros al mes. “Me exigen pagar noviembre y diciembre, y dicen que he firmado un contrato, pero yo no he firmado nada. Todo falso”, relata.

Ante esta situación, la joven realizó una denuncia en la comisaría de la Policía Nacional de Alcorcón, al sur de la capital, y en ella consta que sus datos –DNI y nóminas– solo se los ha cedido a las múltiples inmobiliarias y particulares con los que lleva meses contactando para encontrar piso. “Mis datos deben haber salido de ahí [de las agencias o de los propietarios], porque nadie más tenía esa información”, explica.

Aunque ella trabaja en una consultora y tiene un salario estable, cuando fue a buscar piso, en la mayoría de casos le pedían un aval. Ahí entra en escena un amigo de la familia, a quien prefirió mantener en el anonimato, y cuya información también envió

a agencias y propietarios. “¿A quién has pasado mis datos?”, le preguntó él la semana pasada por teléfono. “A nadie, solo para lo del piso. ¿Por qué?”, respondió ella.

“Me dijo que alguien de Cetelem le había llamado al trabajo diciendo que tenía un préstamo de 7000 euros, asociado a una cuenta de ING Direct, y que lo había solicitado en septiembre, justo cuando empecé a buscar piso”, narra Calero. También le pedían abonar las cuotas hasta diciembre y decidió poner una denuncia. Ella se quedó con la mosca detrás de la oreja: “Llamé al banco y efectivamente, había un préstamo a mi nombre, concedido solo un mes después”.

Fue entonces cuando le dijeron que debía dinero: “Me dieron un número de contrato, el valor de la cuota, un teléfono y una dirección que en teoría eran las mías, pero todo era ficticio”. Le expli-

caron que primero debía denunciarlo, después enviar al banco la denuncia y que así se desvincularía su nombre del préstamo.

“Todas las semanas tenemos estafas, así que no te preocupes. Con la denuncia paralizamos el proceso de enviar tu documentación al Banco de España. Por ahora eres morosa solo con nosotros”, le comentó el trabajador por teléfono. “Todo el rato me llamaba y preguntaba: ‘¿Ya enviaste la denuncia?’. La envié y dejó de llamar”, cuenta Calero.

Ahora está a la espera de que le devuelvan la llamada para confirmar que no le van a exigir ningún pago. “Estoy un poco más tranquila, pero no sé si lo que me dicen es verdad, si tengo que hacer algo más, si tengo que esperar... En la policía me dijeron que seguramente se trate de una banda, ¿cómo es posible que pase esto?”.

En enero de 2021, una usuaria denunció a FACUA lo mismo que denuncia ahora Calero. El banco le exigía el pago de una cuota de 320 euros de un crédito de 4467 euros que había solicitado y que en teoría le habían abonado en una cuenta del Banco Santander.

La mujer nunca había pedido el préstamo y tampoco tenía cuenta en ese banco, por lo que denunció a la policía. Aun así, la entidad le siguió reclamando el dinero y ella terminó abonándolo. Entonces se contactó con la asociación, que consiguió que le devolvieran a la usuaria todo lo pagado, y denunció lo ocurrido a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Es lo que recomienda Marisa Protomártir, responsable jurídica de la Asociación de Usuarios Financieros (Asufin): “En este caso ha habido una violación de la protección de datos en alguno de los sitios donde ha dado su información. Es vital que lo ponga en conocimiento de la AEPD porque en uno de ellos [por las inmobiliarias o particulares] hay un coladero y puede volver a pasar. Así se abrirá un expediente para ver dónde se han dado el robo o venta de datos”. E insiste en que los ciudadanos deben ser “extremadamente cuidadosos” con la información que aportan y a quién.

“¿Por qué quieren tu DNI para ver un piso? Estamos viendo una explosión de fraudes en los últimos seis meses, incluidos los de suplantación de identidad. Pese a que muchas entidades bancarias dicen tener un proceso de alta muy escrupuloso, no hay más que ver la cantidad de veces que suceden este tipo de cosas para saber que no es así. Con un correo y el DNI proceden a conceder préstamos y abrir cuentas”, añade.

Ruth García, técnico de ciberseguridad para ciudadanos en el Instituto Nacional de Ciberseguridad (Incibe), coincide en que la suplantación de identidad es uno de los grandes problemas a los que se enfrentan, además de los mensajes fraudulentos que se envían para acceder directamente a las cuentas bancarias de los usuarios, técnica que se conoce como smishing.

“En el caso de Calero, con unos cuantos datos los ciberdelincuentes consiguen darse de alta en servicios que prestan dinero y luego la víctima se encuentra con que debe cargos a una entidad, encima con intereses porque no ha estado pagando”, señala la técnica.

El proceso de denuncia suele ser lento, explica García, porque la empresa prestamista debe dar cuenta de los pasos que ha seguido para dar de alta al cliente. “Es doloroso porque los ciudadanos se ven implicados en algo que les pilla por sorpresa”, añade. Insiste en la cautela antes de ceder información personal de cualquier tipo: “Un DNI abre muchas puertas. No nos atacan por ser alguien en concreto, a los ciberdelincuentes les das igual si eres María, Pedro o Juan. Lo que buscan es el beneficio”.

Ahora Calero teme figurar como morosa y que eso le suponga un perjuicio para futuras gestiones. “¿Y si han usado mi identidad en otras cosas? Eso me da miedo, pero no podré saberlo hasta que pase algo como lo del préstamo de nuevo”, se lamenta. “He pedido a Cetelem el contrato con mi identidad robada dos veces, por teléfono y por correo, para adjuntarlo a la denuncia, pero no me han respondido” ●

Fuente: La Nación

Bar & Restaurante
Mesón Las Columnas
Con el auténtico sabor Manabita

Patrocinador del BSF FC

El primer domingo de cada mes: delicioso CALDO DE SALCHICHA

MENÚ DE LUNES A VIERNES
SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS: Platos a la Carta

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.
-Abierto domingos y festivos de 08:00 a 22:00 hs
Martes: cerrado

Comida Casera / Menú Diario
2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

C/ Beatriz de Pinós 10
PALMA
971 90 18 18
672 80 89 68

MESÓN LAS COLUMNAS
CAJA MADRID
CALLE MANACOR
MERCADONIA

facebook mesondelascolumnas@hotmail.es

Festejos

ACHINIB emplaza a las otras culturas a unirse a la celebración de la llegada del Año Nuevo Chino

Los festejos serán el 29 de enero en la popular barriada de Pere Garau de Palma en la que reside un gran porcentaje de esta comunidad

Juan Pablo Blanco A

Fang Ji, presidente de la Asociación de Chinos en Baleares-ACHINIB, tiene claro que esta vez la fiesta de entrada del Año Nuevo Chino tiene que ser especial. Y por eso, a través de este periódico hace un llamado a las entidades de diferentes países para unirse activamente a esta celebración. Y es que para el líder asiático el hecho de que en la barriada palmesana, Pere Garau residan una veintena de nacionalidades es señal de que la multiculturalidad es evidente y la convivencia debe basarse en el conocimiento recíproco de las costumbres, y qué mejor ocasión que el 29 domingo de enero en el que se anuncian actividades gastronómicas, musicales e infantiles.

En la recién reformada calle Nuredduna se instalará una gigante puerta china cuyo mensaje, según Fang Ji apunta a la entrada de una diversidad cultural. Afirma que será la primera vez que en un festejo se ponga un *torii* (denominación tradicional de la puerta asiática en una fecha emblemática). Esta puerta que fue un donativo de la Fundación la Caixa se podrá apreciar en la confluencia de las Avenidas y la entrada a Nuredduna.

El equipo de voluntariado de la asociación ultima detalles para el acontecimiento tras dos años de parón por la pandemia. Por ese motivo no escatiman detalles en la organización con el anuncio de la participación del chef Andreu Genestra que ha sido nombrado embajador de la festividad este año.

En el organigrama que presentan aparecen empresas como Distribuidora Rotger, la Pimem, la Fundación Montí-Sion Solidària, la Federación de Vecinos de Palma y el Club de Rotary.

Uno de los miembros de ACHINIB, Weiyi Jiang se muestra efusivo al hablar de la multiculturalidad: "Me encanta ver como la ciudad que me ha visto crecer con tanto cariño abraza mi cultura y festeja el Año Nuevo Chino con tanto aprecio como lo hago yo. Para mí y mis amigos es una fecha muy importante y estamos todo el año esperándola para disfrutar de las comidas típicas".

Mientras tanto, Joana Ferrà, vecina de Pere Garau, agradece a ACHINIB y a su presidente que han hecho posible construir un barrio más saludable y con más justicia social. "Es un placer compartir con ellos momentos de nuestras vidas, es gente buena y trabajadora".

Por su parte, Vicente Rotger, presidente de Distribuidora Rotger se muestra complacido de participar en esta celebración de la mano de una



Fang Ji, presidente de ACHINIB

generación de hombres y mujeres que llegaron muy jóvenes a estas islas o ya nacieron aquí, y además, están estudiando en escuelas o en la universidad desarrollando con éxito sus profesiones y capacidad de emprendimiento para compartirla con el resto de personas.

Para el empresario es importante que esta festividad sea también una fecha en la que se puede aprovechar para dar a conocer las diversas culturas, en la mayoría de ocasiones, muy poco conocida por los nativos.

Para Blai Vidal, presidente de la Fundación Montí-Sion Solidària "ACHINIB abre las puertas de la cultura y la sociedad china para que Palma los conozca mejor. La cultura es el mejor vehículo para hermanar las razas y etnias".

Entre tanto, Diego Riera, responsable de Acción Social de CaixaBank manifiesta que Palma es una ciudad abierta al mundo. Como capital turística del mediterráneo muchas personas se acercan a disfrutar de la vida. Muchos otros vienen a ganársela. Esas personas, imprescindibles para el funcionamiento de nuestra economía y sociedad son un mosaico multicolor de culturas y etnias que conviven de forma pacífica trabajando juntos en pro de un futuro mejor".

Finalmente el alcalde de Palma, José Hila también se suma a los actos de festejo: "Estoy muy orgulloso de que se celebren este tipo de festividades en las que se demuestra que Palma es diversa" para luego desearle a la comunidad china un año cargado de prosperidad, felicidad y salud.

Nacido en China y formado en Mallorca

Fang Ji se ha convertido en uno de los referentes del colectivo chino en Baleares. Su exitoso recorrido como hombre de negocios lo combina con su implicación en actividades sociales. A pesar de su juventud siempre se ha propuesto empatizar con personas de otros países. En varias ocasiones ha prestado su local social, localizado



Joana Ferrà, vecina de Pere Garau



Blai Vidal - Fundación Monte Sion



José Hila - Alcalde de Palma



Vicente Rotger - Distribuidora Rotger



Ramón García - Rotary Club



Diego Riera - CaixaBank

en Pere Garau, para la celebración de actos conmemorativos en fechas emblemáticas de diversas nacionalidades.

El líder chino llegó a Mallorca en plena adolescencia y estudió en el Colegio Sant Josep Obrer para luego cursar estudios de formación de comercio y administrativo. No obstante, considera que tiene que seguir aprendiendo de la cultura de acogida, en tono jocoso dice que le gustaría

entender los chistes y las bromas que le gastan sus amigos españoles, "eso es parte de la integración".

Al contestar sobre el perfil cultural de su comunidad dice: "Nuestra cultura aparenta ser cerrada, simplemente es silenciosa y analiza la realidad social, pero siempre estamos dispuestos a aprender de la cultura que nos acoge y de las otras con las que convivimos"

El dato

Según ACHINIB, la comunidad

china que asciende a los diez mil en Baleares representa el 10% del total de las personas migrantes y más del 40% de esta nacionalidad reside en la barriada Pere Garau de Palma de Mallorca.

No es fruto de la casualidad que los ciudadanos asiáticos escojan a esta barriada de Palma para que abandere las festividades del Año Nuevo Chino ●

Autónomos

En Baleares cerca de 27 mil extracomunitarios podrán votar en las elecciones municipales de mayo de los 455 mil aproximadamente de toda España



El director de Baleares Sin Fronteras, Juan Pablo Blanco Abadía invitado al espacio "Al Día" de IB3 Televisión contestó a las preguntas de la periodista María Ferrer.

Redacción BSF

Se acerca la hora de la verdad en las elecciones autonómicas y municipales del 28 de mayo. Y en esa línea, el director de Baleares Sin Fronteras, Juan Pablo Blanco Abadía invitado al espacio "Al Día" de IB3 Televisión contestó a las preguntas de la periodista María Ferrer. En primer lugar el comunicador de origen colombiano se refirió a la importancia que los inmigrantes ejerzan el derecho al voto en los próximos comicios electorales que definirá el presidente de esta comunidad autónoma y los alcaldes de los diferentes municipios de Baleares.

En esa línea, Blanco explicó el convenio de reciprocidad del voto que España tiene suscrito con trece países. En este caso los ciudadanos originarios de Colombia, Ecuador, Bolivia, Paraguay, Chile, Perú, Trinidad y Tobago, Islandia, Nueva Zelanda, Cabo Verde, Corea del Sur y Reino Unido y Noruega, a estos últimos se les exige solo tres años de residencia continuada.

A las preguntas de la periodista María Ferrer, Blanco recordó que las personas originarias de estos países con NIE habiendo residido cinco años ininterrumpidos en España pueden votar a los alcaldes de sus municipios previa inscripción en el censo electoral antes del 15 de enero.

Aun así enfatizó en que también hay un elevado porcentaje de extranjeros con nacionalidad española que podrá elegir a los gobernantes municipales y autonómicos. Al interrogante de la presentadora sobre las nacionalidades que tendrán mayor presencia en las urnas, el periodista no vaciló en apuntar a los colectivos de Colombia y Ecuador.

Según los datos entre-

gados por ambos consulados, en las Islas residen 25 mil colombianos y 20 mil ecuatorianos, respectivamente. Un gran porcentaje de esos ciudadanos ya tienen la nacionalidad con lo que resultaría un factor determinante en el momento de inclinar la balanza para cualquier lado.

Para más inri el invitado al programa matinal destacó que "ya no solamente es participar eligiendo a quienes nos parezca, sino que en las legislaturas pasadas en varios ayuntamientos hemos visto candidaturas con acento extranjero", de hecho Blanco advirtió que en el Ayuntamiento de Palma ya ha habido hasta tres regidores de Venezuela, Argentina y el hoy vigente de origen brasilero, Daniel Oliveira.

"Antes era impensable que alguien de afuera estuviera en las listas, actualmente si hay una persona que reúna el perfil, encaje en el partido y atraiga el voto inmigrante lo incluyen en las candidaturas", comentó el periodista.

Para Blanco, no es una sorpresa que el inmigrante participe en los procesos electorales. "En las anteriores elecciones del 2019 notamos el interés de los colectivos foráneos por votar, todo lo contrario al 2015, por lo que estimamos que la tendencia irá en alza en este 2023".

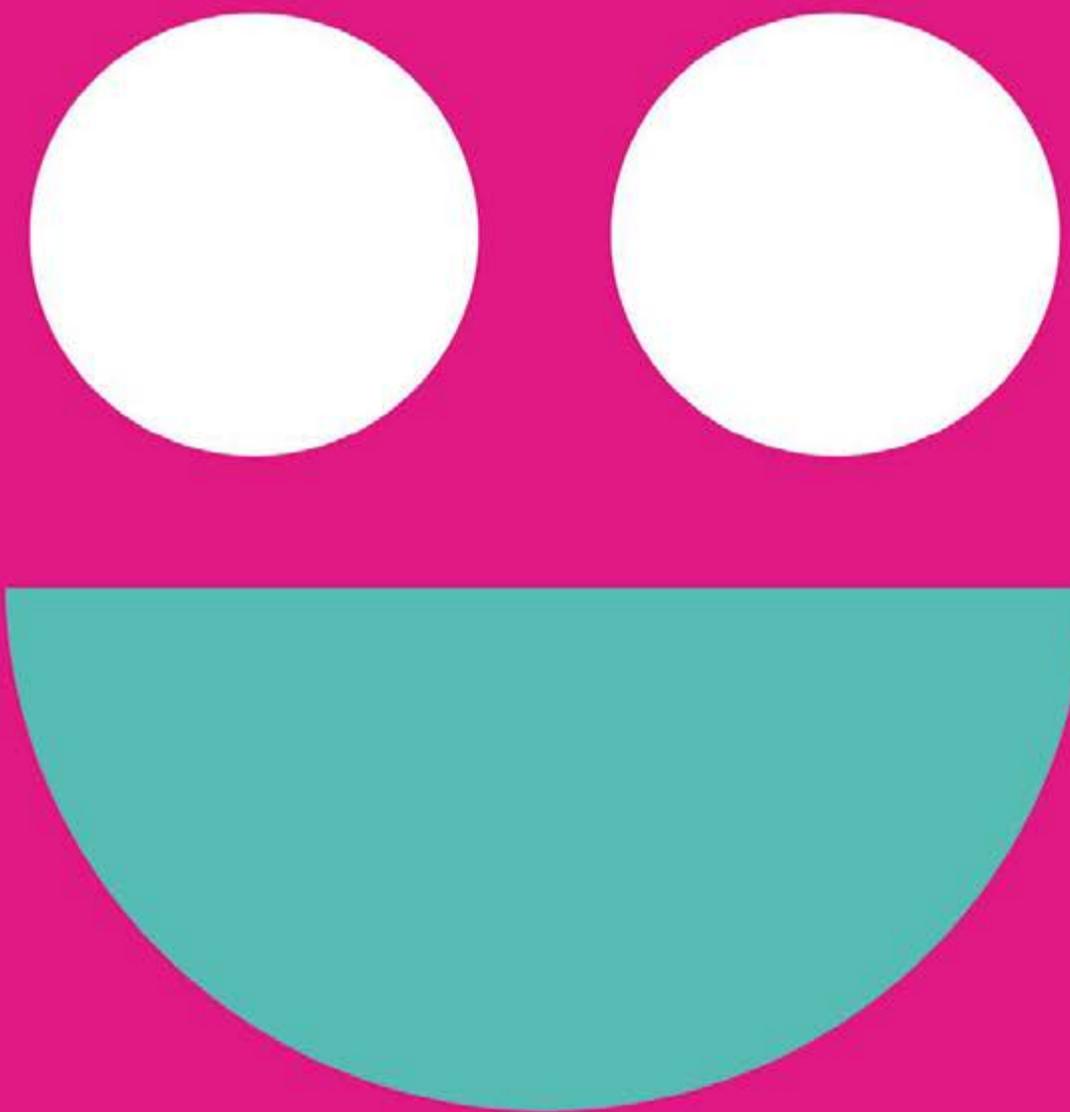
En este proceso, especialmente en el voto del extracomunitario en los municipios, es importante que estos potenciales electores tengan la suficiente información de los ayuntamientos para conocer de primera mano la metodología a seguir comenzando desde el mismo momento de la inscripción en las oficinas de atención a la ciudadanía o el acceso a internet como lo planificó el Ayuntamiento de Palma a tenor de una amplia campaña informativa que realizó en este último mes y medio ●

¿PROBLEMAS DE EXTRANJERÍA, PENALES, LEGALES, DE FAMILIA, JUBILATORIOS?...

Soluciones de PCB

Abogados y especialistas experimentados con más de 7 años de trayectoria en Baleares. Consúltenos sin compromiso.

PCB: C/ San Miguel, 30 - 4º A / PALMA
Atención solo mediante
CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14



bicipalma



va rodar

bicipalma.com

Ajuntament  de Palma

SMAP



Finançat per
la Unió Europea
NextGenerationEU



Pla de Recuperació,
Transformació i
Resiliència



GOBIERNO
DE ESPAÑA

#PalmaSostenible

Triste noticia a la distancia

Muere Roberto Alonso en Argentina: “No solo falleció un ex ^{tejido} cónsul, nos deja una persona dotada de grandes virtudes”

El fallecimiento del ex representante gubernamental de 45 años ha causado consternación entre la comunidad argentina de Baleares y diversos sectores de la opinión pública



Roberto Alonso en una de las visitas del Rey Felipe VI a Mallorca acompañado por ex cónsules y asistentes a la velada en el Palacio de Marivent, entre ellos



No podía faltar la presencia de Roberto en una de las ediciones de la Feria de Comercio Latinoamericana de Palma, organizada por este periódico. En la imagen con los reponsables del evento, responsables políticos y ex cónsules.



Roberto siempre asistía a los eventos de países vecinos, esta foto con motivo de la Fiesta Nacional de Colombia en donde está con ex cónsules y el alcalde de Palma, José Hila en la pasada legislatura.



Roberto Alonso, siempre dispuesto a apoyar las nobles causas, fue uno de los primeros en llamar a la redacción para hacerse abonado del equipo Baleares Sin Fronteras FC, en aquella campaña de socios del 2018.



En la casa del ex cónsul Diego Cadena, Roberto Alonso compartía las navidades con amigos de la comunidad colombiana.

asociativo y la gente del común expresaron sus condolencias a través de sentidos mensajes de dolor.

El ex cónsul fallecido se caracterizaba por mostrarse sensible a los problemas de sus conciudadanos y como si se tratara de un presagio del destino, el último artículo que publicamos antes de su regreso definitivo a su país, hablaba sobre una gran cantidad de compatriotas afectados de salud, que por la crisis del Covid-19 le manifestaban su deseo de retornar a Argentina a morir en condiciones dignas, el titular de esta noticia lo dice todo: “Hay personas con enfermedades terminales que nos manifiestan su deseo de regresar a su país para morir allí”.

Todo el equipo humano de Baleares Sin Fronteras lamenta a la distancia el fallecimiento de Roberto Alonso, y es que más allá de haberse convertido en una fuente de información para nuestros lectores, especialmente para la comunidad argentina, era un ser humano encomiable que rompía los estereotipos marcados habitualmente por algunos representantes gubernamentales de diferentes países en el exterior que interponen una barrera infranqueable entre sus compatriotas y ellos.

Roberto Alonso era la antítesis de los gélidos protocolos, que en ocasiones hacen que la comunicación entre los ciudadanos y sus representantes se vuelva casi nula, repercutiendo incluso, en la prestación de una buena atención a su comunidad en su condición de servidores públicos en el exterior.

Para Juan Pablo Blanco, director de Baleares Sin Fronteras, el fallecimiento de Roberto no es solo es una noticia de alguien que se ha despedido de este terrenal mundo. “No solo falleció un ex cónsul, nos deja un gran ser humano en todo el contexto literal de la frase”.

Juan Manuel Ortín, cónsul adjunto: “Se fue un gran ser humano. Lo sentimos por su familia y allegados”.

Este periódico se desplazó hasta el consulado argentino de



En una de las primeras entrevistas concedidas a este periódico del ex cónsul argentino.

Redacción BSF

El pasado 8 de enero recibíamos en la redacción de este periódico una noticia de la que jamás hubiésemos querido hacer eco. El triste fallecimiento de Roberto Alonso, 45 años, ex cónsul de Argentina en Baleares que se desempeñó en el cargo durante cuatro años. El diplomático -nos informaban fuentes consultadas- moría luego de padecer dos años una complicada enfermedad a la que no le pudo ganar la batalla.

El paso por el consulado argentino de Roberto Alonso estuvo a la altura de las circunstancias por su activo interés en difundir lo más representativo de la cultura de su país y por su entusiasta implicación en todas las actividades organizadas por el cuerpo consular de los diferentes países.

Incluso, a Roberto se le recuerda de haber sido uno de los pioneros de una plataforma consular, cuyos fines apuntaban a acercarse a las problemáticas

sociales de los diferentes colectivos inmigrantes. En esta iniciativa también estuvo al frente el ex cónsul de Colombia, Diego Cadena, que dicho sea, más que un colega de profesión del fallecido se convirtió en un amigo.

Es imposible no recordar de Roberto el trato amable y cercano para con la gente en los momentos en que los usuarios del consulado llegaban a la sede localizada en la calle Sant Miquel 30 de Palma de Mallorca.

La noticia de su deceso cayó como un jarro de agua fría no solamente en la colectividad argentina, sino en otras comunidades, cónsules y cargos políticos locales que tuvieron la oportunidad de establecer un trato cercano con él en las diferentes actos en los que coincidieron.

Una vez este periódico publicó en sus redes sociales la fatídica noticia, las muestras de dolor de la gente allegada no se hicieron esperar. Algunos cargos relevantes de la política balear y del

Triste noticia a la distancia

Palma para dialogar con Juan Manuel Ortín, cónsul adjunto, que no salía de la consternación por esta dolorosa noticia:

“Sabíamos que él estaba pasando una enfermedad, pero se nos había dicho que se estaba recuperando. Sin embargo cuando nos dieron la noticia fue un shock para todos los que lo conocimos”.

Con la voz temblorosa y a punto de romper en llanto, el representante consular recordó a Roberto como una persona divertida con un sentido del humor muy particular, además de elogiar su trabajo.

“Era una persona muy dedicada a su cargo desde lo humano. La gente siempre podía hablar con él de cualquier tema, frecuentemente estaba con una sonrisa por delante”.

“Siempre estaba atento a los



En una de las cenas de fin de año de este periódico en el que invitamos a los cónsules, no podía faltar la nota alegre de Roberto Alonso acompañado de Graciela Perrota, oficial de canciller de Uruguay y el ex cónsul de Colombia en Baleares, Diego Cadena.

problemas de los argentinos. Bastaba con que tocaran la puerta de su despacho para que saliera a recibirlos sin pasar por los canales formales”, recordaba Ortín, añadiendo que era uno más del consulado. La gente pensaba que se trataba de un empleado de la oficina por su sencillez, trato amable y espon-

táneo.

Desde el consulado argentino siempre recordarán con cariño a Roberto Alonso. “Lo sentimos por su familia y sus allegados, era un gran ser humano”, complementaba el Ortín refiriéndose al sentir general de los funcionarios de la sede consular, en donde nada más traspasar la puerta se respiraba un ambiente de tristeza y de profunda nostalgia.

Agregar que nada más conocerse la noticia, la cónsul Mónica Avogadro que se encuentra de vacaciones por estos días, había emitido una comunicación a todo el cuerpo consular en el que daba a conocer la noticia, y al mismo tiempo, lamentaba el fallecimiento de su antecesor ■



El equipo de trabajo del consulado argentino de Palma compartiendo en una de las festividades patrias en el que se invitaban a todas las autoridades locales de la Isla, Roberto era uno de los artífices del excelente protocolo



Juan Manuel Ortín, cónsul adjunto de Argentina en Baleares.



En uno de sus discursos en el Día de la Patria Argentina, junto a las autoridades locales



Hanane Saadi, ex cónsul de Marruecos siempre tuvo una cercana relación con Roberto Alonso, en la foto con Juan Pablo Blanco, director de BSF



En el día de la Patria Argentina hace cinco años, el ex cónsul invitaba a su compatriota, ex regidor del Ayuntamiento de Palma, Rodrigo Romero y a Maya Nemtala ex cónsul de Bolivia en Baleares. BSF en el cubrimiento del acto con Juan Pablo Blanco



Esta imagen no podía faltar, seguramente Diego Cadena, ex cónsul de Colombia echará para siempre de menos a su entrañable amigo, Roberto Alonso, que nos dejó prematuramente a sus 45 años.



DORADA FRITA



CEVICHE MIXTO



ENCEBOLLADO



CHAULAFAN



PICADA MIXTA



CHURRASCO



BOLON MIXTO CON BISTEC



COMIDA TÍPICA LATINA Y ESPAÑOLA

Restaurante Ecuamallorca

Degusta nuestros mejores menús:
 - de lunes a viernes
 - sábados y domingos
 Exquisitos platos a la carta

Alquilamos salón para eventos:
 comidas/celebraciones de empresa,
 reuniones familiares...

Abierto todos los días
 de 7:00 am a 23:00 hs
 Información y reservas
 640 150 164 / 871 526 051

Joan Bauzá, 48 - Palma
 (detrás de Productos Adams)

Ecuamallorca
 BAR - RESTAURANTE

640 150 164
 871 526 051

@nellysrui2021

Una emprendedora con sueños ambiciosos

Lourdes Pérez, colombiana diseñadora de modas inspirada en el modelo ibicenco

Por Alex Pomar

Lourdes Pérez (1963, Bogotá) es una mujer con más de treinta años de experiencia en el sector que tuvo una primera experiencia viviendo en Ibiza durante tres años (1996-1998). La isla la cautivó hecho que la motivó a volver el pasado mes de junio para establecerse en la Pitiusa mayor.

Baleares Sin Fronteras: ¿A qué se dedica? ¿Cómo fueron sus comienzos?

Lourdes Pérez: Durante el tiempo que estuve viviendo en Ibiza me inspiró mucho la moda nocturna ibicenco, y al volver a mi país empecé a crear una colección que finalmente lancé en la revista 'Aló' en el 2000-2001. Un auténtico boom que me hizo trabajar con el diseñador Hernán Zajar.

Este empuje me permitió trabajar con todas las artistas, modelos y profesionales de la época en Colombia.

También he tenido mis momentos en la docencia, ya que es algo que me encanta, el poder dotar a las personas con mis conocimientos y de intentar mejorar su calidad de vida gracias a ello. Por ejemplo, el Ministerio de Cultura en Bogotá me contrataba para dar talleres a mujeres víctimas de violencia. Pero más allá de eso, yo lo que quería era crear proyectos, y finalmente desarrollé, acompañada de mi hija, Alma del Viento, desde niña: 'Tejedoras de vida por Colombia', avalado por el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje).

Ya nuevamente en Ibiza pude realizar, el pasado 2 de diciembre una muestra de diseño, creada por mi hija y por mí, con prendas muy delicadas. En dicha muestra combinamos diferentes técnicas y materiales, para lograr belleza y armonía.

BSF: ¿Qué experiencias le han marcado durante su aprendizaje?

L.P.: En búsqueda del cono-



Lourdes Pérez y Alma del Viento

cimiento ancestral estuve viviendo en el año 92-93 con una comunidad wayuu en La Guajira, aprendiendo sobre los tejidos con los que ellos elaboran sus indumentarias y accesorios. También tuve la oportunidad de conocer a los indígenas de la Sierra Nevada en el que pude ver qué puntadas realizan, cómo obtienen las diferentes fibras de manera natural. Y hace poco tiempo, junto a mi hija, visitamos una comunidad kamsa en Putumayo y allí pudimos ver sobre todo la pigmentación a través de plantas, que también son medicinales; y el arte de la paciencia.

BSF: ¿Qué tipo de ropa diseña?

L.P.: Actualmente diseño junto a mi hija cualquier tipo de prenda aunque también hemos creado vestuario para cine, entre otros sectores. Considero que mis diseños son para todo el público, y lo más importante es que buscamos darles toda la importancia y toda la seguridad a nuestros clientes.

BSF: ¿Qué objetivos tiene a corto, medio y largo plazo?

L.P.: Uno de mis principales objetivos sería el poder organizar un grupo de personas que necesiten aprender un arte, y tengan

las ganas de ello, que busquen definir sus trabajos y puedan mejorar su calidad de vida. Y además, seguir creando para brindar la oportunidad a las personas que residen y visitan estas hermosas Islas Baleares.

Otro de los objetivos es homologar mis estudios y traer los documentos para saber cómo profesionalizarme en España y seguir formándome. Aquí también hay fibras para extraer, nuevos pigmentos naturales, y eso es básico para crear nuevas tendencias.

Para mí es muy gratificante el fijarme en las costumbres de los ancestros y partir de ahí para mis trabajos.

Sin embargo, en cuanto a los diseños el objetivo en el que estoy trabajando con mi hija es el poder estrenar una colección para verano y hacer un lanzamiento para la marca, y sobre todo, seguir investigando con tejidos y nuevos elementos de los alrededores.

BSF: Ibiza lleva siendo una meca importante de la moda a nivel nacional bastantes años, ¿cómo ve la moda en Baleares y en España?

L.P.: Es tan diferente dependiendo de cada estación, pero me inclino por la de



Lourdes Pérez



Diseños de Lourdes Pérez en fibra de plátano y cuero

verano con esos brillos, transparencias, el glamour por las fiestas y ambiente de alegría, pero sobre todo, internacional. Todo esto inspirado por las personas que acuden a la isla cada verano y que llevan diseños inspirados en la moda ibicenco.

BSF: ¿Qué consejo podría dar a las personas que quieren empezar en el mundo de la moda?

L.P.: Para todas las personas creativas, con ganas de hacer ropa y de vestir les diría que si tienen un mínimo de intención que lo hagan porque el cambio se traduce en estar haciendo cosas diferentes todo el tiempo a inventarte blusas, cierres, en definitiva a poner la moda en las personas. Aquí hay mucho palo de donde cortar y empezar es lo más importante. Hay que lanzarse al mundo de la moda que da momentos de mucha felicidad.

BSF: Un mensaje final.

L.P.: Lo que me ha llevado a este camino largo y exitoso como diseñadora empieza cuando apenas tengo uso de razón, cuando descubro lo que es un hilo, una aguja, las telas y un largo etcétera. Los sueños recurrentes por las noches moviendo la aguja, haciendo tejidos y numerosas prendas que he ido logrando a lo largo de mi vida. La verdad es que he perdido la cuenta del número de prendas realizadas.

Me gusta resaltar la figura de la mujer y realzar la parte más bella de cada mujer, porque si consigues eso, cuando ella se pone el vestido se siente segura e irradia.

Pueden encontrar y contactar con nosotras mediante Instagram:

@Dragonfly_cosmic

Página web:

www.dragonflycosmic.com ●



FESTES DE
SANT SEBASTIÀ

Del 14 al 29
de **GENER**

2023

Ajuntament  **de Palma**

www.palma.cat

 Festes de
sant
Sebastià
Palma



Interés general para la comunidad ecuatoriana

Los ecuatorianos de Baleares que se hayan inscrito en el censo electoral podrán elegir el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Igualmente los ciudadanos de ese país decidirán sobre las preguntas del referéndum 2023

Por Juan Pablo Blanco A

Estuvimos en el despacho del cónsul de Ecuador en Baleares, Julio César Lalama para ahondar en los detalles de las votaciones que se realizarán en el Casal de barri S'Escorxador.

Baleares Sin Fronteras: ¿En qué consisten las elecciones del próximo 5 de febrero?

Julio César Lalama: El proceso electoral a realizarse el próximo 5 de febrero tiene dos propósitos en el exterior:

Elegir a quienes formarán parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS): 3 mujeres, 3 hombres y 1 representante por pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos o montubios y ecuatorianos en el exterior.

Decidir sobre las 8 consultas correspondientes al referéndum



Julio César Lalama, cónsul de Ecuador en Baleares.

para la posible modificatoria de la Constitución del Ecuador.

BSF: ¿Cómo se puede definir la figura del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social?

JCL: Conforme a la actual Constitución del Ecuador es aquella función del Estado que promoverá e incentivará el ejercicio de

los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designará a las autoridades que le corresponda de acuerdo con la Constitución y la ley. La estructura del Consejo será desconcentrada y responderá al cumplimiento de sus funciones.

BSF: ¿Qué función cumple dentro del organigrama político de Ecuador?

JCL: Conforme a la Constitución, dentro de las funciones del Estado cumple una función de transparencia y control social, y dentro de este ámbito debe:

Promover y estimular procesos de deliberación pública, formación de ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.

Establecer mecanismos rendición de cuentas /veedurías

públicas de las instituciones y entidades del sector público

Investigar denuncias sobre actos u omisiones que afecten a la participación ciudadana o generen corrupción.

Solicitar a cualquier entidad o funcionario de las instituciones del Estado la información que considere necesaria para sus investigaciones o procesos. Las personas e instituciones colaborarán con el Consejo y quienes se nieguen a hacerlo serán sancionados de acuerdo con la ley.

Designar a 77 autoridades públicas, de entre las que se encuentran la primera autoridad de la Procuraduría General del Estado y de las superintendencias de entre las ternas propuestas por la Presidenta o Presidente de la República, luego del proceso de impugnación y veeduría ciudadana correspondiente la primera autoridad de la Defensoría del Pueblo, Defensoría Pública, Fiscalía General del Estado y Contraloría General del Estado, luego de agotar el proceso de selección correspondiente. los miembros del Consejo Nacional Electoral, Tribunal Contencioso Electoral y Consejo de la Judicatura, luego de agotar el proceso de selección correspondiente.

BSF: ¿Qué nos puede decir del referéndum?

JCL: Es un evento cívico mediante el cual se busca consultar a la ciudadanía su decisión sobre 8 preguntas que modificarían, en sus respectivos casos según los anexos correspondientes de cada pregunta, la actual Constitución del Ecuador (vigente desde el 2008). Las preguntas versan sobre importantes temas que incluyen el abordaje de la extradición; el funcionamiento de la Fiscalía; la composición de la Asamblea Nacional; la conformación y la habilitación de los movimientos políticos; los procesos para la designación de las autoridades de control, la conformación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; la protección de los recursos hídricos; y, la compensación ambiental.

BSF: ¿Quiénes pueden votar en el exterior?

JCL: Todos los ecuatorianos que hayan registrado su domicilio electoral en el exterior, hasta

el 14 de mayo de 2022 en la circunscripción consular respectiva a su lugar de domicilio. En el caso de la comunidad autónoma de las Islas Baleares aquellos ciudadanos ecuatorianos que hicieron el cambio, hasta la fecha antes indicada.

BSF: En el caso de Baleares suponemos que deben estar inscritos en el censo electoral

JCL: Como se expresó antes, los ciudadanos ecuatorianos debieron realizar el proceso de cambio de domicilio electoral en la circunscripción consular a la que corresponda su dirección de domicilio (vivienda), en esta caso la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, hasta el 14 de mayo de 2022. Después de esa fecha es posible realizar el cambio de domicilio electoral pero dicha actualización se verá reflejada en los procesos electorales desde el año 2034 en adelante.

BSF: ¿Existe alguna previsión del número de potenciales votantes?

JCL: Se tiene empadronados exactamente 6316 ciudadanos repartidos entre 9 juntas receptoras del voto. 3533 son mujeres y 2783 son hombres. Esperamos que de ellos la gran mayoría ejerza su derecho cívico en las decisiones del Ecuador.

BSF: Recomendaciones para el 5 de febrero a las personas que acudan a votar...

JCL: Las votaciones son desde las 9:00 a las 19:00 del día domingo 5 de febrero de 2023. Se sugiere que:

Eviten aglomeraciones.

Traigan su propia esferográfica, Se aseguren de revisar su lugar de votación en la página de ww.cne.gob.ec en el apartado de lugar de votación o con el QR que adjuntamos, si como también consultar la información de los candidatos a la CPCCS y, en detalle, sobre las 8 preguntas y sus anexos, del referéndum.

Es obligatorio traer su cédula o pasaporte ecuatoriano (no importa si está vigente o caducado).

Para su tranquilidad se recomienda hacer uso de todo el posible horario antes informado, y, evitar concentrarse en específicas horas ●

MULTISERVICIOS



Llegamos a los que más quieres

Vuelve la Tarjeta

¡ENVÍA Y GANA!

Tarjeta N°

MULTISERVICIOS

Llegamos a los que más quieres

Cliente:

Fausto Morell, 28 - Telefonos: 971901770 - 631707273

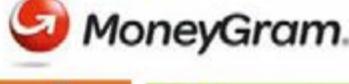
http://www.multiserviciosol.es/



AGENCIA DE ENVÍOS Y PAGOS DE DINERO










¡Tu dinero en minutos!

¡Recibe dinero aquí, hasta 3.000 €!

Tenemos las **TASAS DE CAMBIO MÁS ALTAS** para Latinoamérica.

Fausto Morell, 30 / Tels. 971 90 17 70 / 631 70 72 73

>>> ¡¡¡NUEVA APERTURA!!! AHORA MAS CERCA DE TI

ENCUÉTRANOS TAMBIÉN EN:

C/. MARQUÉS DE LA FONTSANTA, 10

frente al Parque de las Estaciones

DONAM RESPOSTES

SERVEI 24 HORES ACCESSIBLE AMB
LLENGUA DE SIGNES PER A **DONES SORDES**
VÍCTIMES DE VIOLÈNCIA MASCLISTA



SERVEI 24 HORES

☎ 971 17 89 89

☎ 639 837 476



Informació, assessorament i acompanyament

El parón navideño ha traído al Baleares Sin Fronteras FC un empate y una derrota

La sección masculina, dirigida por Juan Muntaner no consiguió sumar en uno de sus desplazamientos más largos de la temporada, a Capdepera, para enfrentarse al siempre complicado Escolar (2-0) este pasado domingo 8 de enero.



Por Alex Pomar

Un partido marcado por los pocos efectivos. El preparador mallorquín tan solo contaba con tres suplentes, y uno de ellos el segundo portero, hecho que complicó en sobremanera el encuentro, y que además, estuvo marcado por dos expulsiones para el Baleares Sin Fronteras; Iván Mora al filo del descanso y David Mejía a falta

de quince minutos para el final del encuentro.

Sin embargo, el esfuerzo de los jugadores fue enorme y se realizó un gran despliegue físico y defensivo que propició que solo se deshiciera el empate a falta de diez minutos del final. El segundo llegó en el descuento, e incluso pudo llegar antes, pero el portero visitante, Ivan G. Humet detuvo el lanzamiento de penalti.

Con este resultado, el equipo se sitúa en la octava posición con 25 puntos, a 6 puntos de la zona de disputa de fase de ascenso y 8 puntos por encima de puestos de promoción de descenso. Hay que recordar que de este grupo B el Santa Mónica



Once inicial frente al Escolar

es líder indiscutible con 50 puntos (16 victorias, dos empates y ni una sola derrota).

Los próximos encuentros:

BSF FC – Athlétique Club



Montuïri (15-01-2023 a las 17h)
Binissalem 'B' – BSF FC (22-01-2023 a las 17:30h)

El equipo femenino suma un punto y continúa sin querer perder comba de la zona alta

Las chicas dirigidas por el hispano-argentino Damián Bazán sumaron este pasado domingo un punto más, tras el empate a dos frente al Son Sardina 'B' y se sitúan en quinta posición con 23 puntos, dos por debajo del filial sonsardiner y a tres del Recreativo La Victoria, que cierra las posiciones de ascenso.

Los próximos encuentros son muy importantes para las aspiraciones del Baleares Sin Fronteras FC femenino en su primera temporada de vida, que con las últimas incorporaciones ha dotado de más

profundidad en la plantilla y más variedad para poder afrontar los encuentros que quedan hasta final de temporada con total garantía.

Damián Bazán: "Aún quedan muchos partidos. Es verdad que no podemos perder el ritmo y que hay que mejorar algunos aspectos, pero para eso estamos trabajando en los entrenamientos y estoy seguro que vamos a conseguir lo que nos proponemos".

Hay que recordar que los tres primeros clasificados ascenderán directos a la Femenina Autonómica, puestos que de momento ocupan el Sineu (líder invicto con 11 victorias), el Balears 'C' y el Rtvo. La Victoria.

Próximos partidos:

Lloret – BSF FC (14-01-2023 a las 17h)
BSF FC – Escolar (día y hora por confirmar) ●

¡Consienta su cuerpo conmigo!

Los problemas musculoesqueléticos son muy frecuentes en la vida diaria, hacen parte del crecimiento y la vejez.

Los dolores de cuello, espalda, brazos y piernas son algunas de las manifestaciones que da nuestro cuerpo cuando algo anda mal con nuestra salud; es necesario visitar frecuentemente a personas especializadas para resolver estas problemáticas y seguir con nuestra vida diaria.

¿Necesita masaje descontracturante, masaje sedativo, masaje relajante, estiramiento muscular para la disminución del dolor y del estrés en la comodidad de su hogar?

Comuníquese a este número y agende su cita:

624 33 25 54



Festes de Sant Antoni i Sant Sebastià GENER 2023

Foguerons al carrer.

Fins a l'11 de gener pots registrar la teva sol·licitud a la Seu Electrònica (instància general).

**incaciatat.
sedelectronica.
es**

Casal de Joves sa Fàbrica.

Av. de Lluc, 299.
Tel. 605 593 412.
De 9 a 14 h i
de 17 a 21 h.



Ajuntament d'Inca



DS14

Plaça del Bestiar

20 h Encesa del tradicional fogueró. Torrada, pa i beure.

Preu: 2 EUR, en benefici de l'associació Punts amb Vida. Col·laboració: Associació de Veïns de Sa no Monda.

Ballada popular, a càrrec dels Revetlers del Puig d'Inca.

DG15

Plaça de Santa Maria la Major

10 h Actuació dels xeremiers i ballada de dimonis. Recorregut cap a la plaça de la Llibertat.

Gran Via de Colom

10.30 h Beneïdes de Sant Antoni. Amollada de coloms,

a càrrec de Derby Mallorca. Obsequi per a totes les persones participants.

DT17

Església de Santa Maria la Major

10 h Missa solemne per honorar sant Antoni.

Plaça de Santa Maria la Major

Beneïdes d'animals petits.

DV20

Església de Sant Domingo

19.30 h Missa solemne per honorar sant Sebastià.

Ball de l'Oferta, a càrrec de la Revetla d'Inca.

Carrer de Sant Sebastià

20.15 h Rosari, acompanyat de les guitarres de la Revetla d'Inca.

Pregó de Sant Sebastià, a càrrec de Joana Maria Bonet Ferragut.

21 h Torrada, amb pa i beure de franc. **Ballada popular,** a càrrec de la Revetla d'Inca.

ajuntamentinca

incaciatat

incaciatat

Conmemoración

El consulado de Marruecos entrega certificado de reconocimiento a Baleares Sin Fronteras por su trayectoria periodística en estos 20 años

El cónsul Abdellah Bidou afirma que el periódico es una fuente de conocimiento de noticias importantes



El cónsul de Marruecos en Baleares, Abdellah Bidou, hace entrega a Juan Pablo Blanco, director de BSF, del reconocimiento a la labor del periódico.

Redacción BSF

“ El cónsul General del Reino de Marruecos en Palma de Mallorca entrega este diploma a Juan Pablo Blanco, reconociendo sus artículos y las noticias de interés general para la comunidad de Marruecos residente en las Islas. Agradecemos el alto nivel informativo de Baleares Sin Fronteras”, este es el texto del certificado valorando la labor del periódico en estos casi veinte años que fue entregado esta semana al periodista colombiano durante un acto conmemorativo del manifiesto de independencia que se festejó el pasado 11 de enero en la sede consular de Palma.

El cónsul de Marruecos en Baleares, Abdellah Bidou reconoció el trabajo de Baleares Sin Fronteras en estos 19 años. “No solamente nos referimos a la labor que hace este medio con los marroquíes sino con el resto de comunidad inmigrante”.

“Nos agrada saber que existe un medio que informa detalladamente a los inmigrantes temas importantes de actualidad,

especialmente asuntos de extranjería. El periódico es una fuente de conocimiento para varios colectivos de inmigrantes y la gente se siente representada en sus contenidos”, afirmó el diplomático.

Por su parte, el comunicador Blanco, agradeció el gesto del cónsul y de la comunidad marroquí que ha hecho parte fundamental del engranaje noticioso de este medio de comunicación, que dicho

sea, no solamente va dirigido a la comunidad latinoamericana sino al resto de colectivos extracomunitarios que se identifican con temáticas en común, tales como asuntos de derecho de extranjería o el cubrimiento de festejos en el que se reaviva la identidad de las diferentes comunidades, además de la línea editorial que apuesta por el respeto y adaptación a las costumbres de la sociedad de acogida.

Para Blanco, “la principal lacra en la información es la estigmatización de un colectivo cuando una noticia es negativa. La comunidad musulmana merece el mayor de los respetos como cualquier otra colectividad. Y no escatimaremos esfuerzos en seguir divulgando lo más representativo de cada cultura y las noticias de personas trabajadoras y emprendedoras que vienen a aportar riqueza al desarrollo de nuestras islas”.

En el acto en el que se entregó el certificado a este medio, se conmemoró el 79º aniversario de la pre-

sentación del Manifiesto de la Independencia, realizada el 11 de enero de 1944.

Esta fecha constituyó un momento decisivo en la lucha nacional por la independencia liderada por el difunto Rey Mohammed V y el pueblo marroquí. Es también una oportunidad para revivir una parte de la historia de la lucha por la recuperación de la independencia del Reino de Marruecos. Y en esa línea de trabajo el cónsul marroquí citó a las asociaciones de Marruecos en las Islas y a gran parte del tejido empresarial para revivir esta efeméride ●

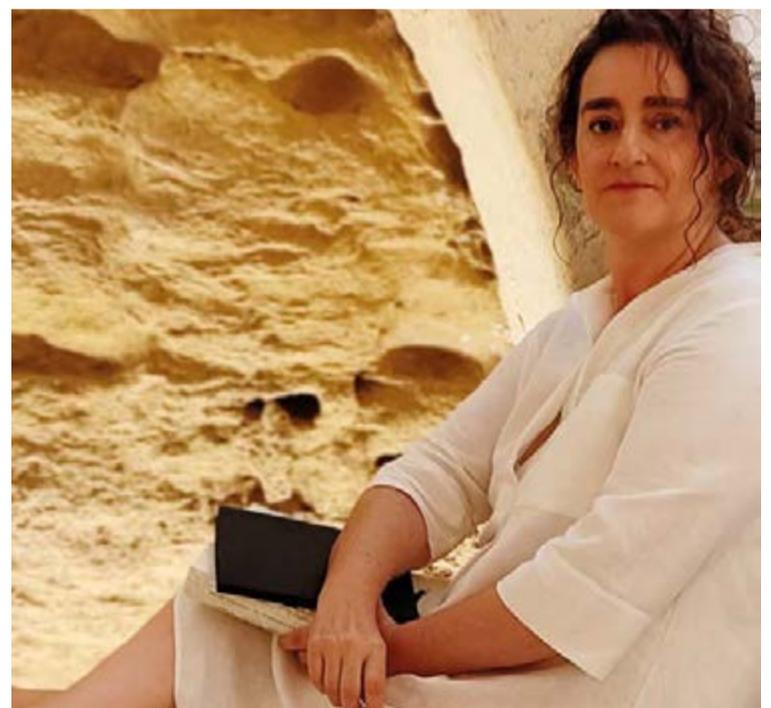
Invitación de la Asociación Socio Cultural Alondra

El motivo por el que una persona decide narrar por escrito hechos reales o imaginarios es un tema importante y si tú eres una de esas personas que desean narrar o ha escrito por iniciativa propia, estás a tiempo de inscribirte en este primer curso diseñado de la mano de la escritora, Elena Batanero con una trayectoria de más de 20 años como profesora de talleres literarios en Mallorca.

Ha publicado muchos libros, los más conocidos, entre otros, “El libro de las palabras poderosas” y “Humor para escritores”. Asimismo ha dictado varios talleres de escritura en el Ayuntamiento de Palma, en Sa Racó y Agnus.

En su bagaje profesional destaca sus artículos en El Mundo y otros medios de comunicación. Nació en Madrid, pero estudió marketing, publicidad y comunicación en Barcelona para luego incursionar en la fotografía, cerámica e interiorismo.

Dos clases presenciales: 18 de febrero y 18 de marzo, y clases online. Tel. de información y suscripción: 695 244 576 ●



Elena Batanero, profesora de talleres literarios.

Bicipalma empieza a llegar a nuevos barrios

El barrio de La Soledad ha estrenado la primera de las nuevas estaciones situada en la calle Benet Pons i Fàbregues



Presentación de la nueva estación de Bicipalma

Redacción BSF

El teniente de alcalde de Movilidad Sostenible, Francesc Dalmau, junto con el concejal de Distrito Levante, Daniel Oliveira y el gerente del SMAP, Pedro Manera, han presentado a diferentes entidades de Distrito de Levante la nueva estación de Bicipalma situada en la esquina entre la calle Benet Pons y Fàbregues con la calle Manacor, que hoy se ha acabado de montar y se pone en funcionamiento.

El acto ha contado además con la presencia de los representantes de la AAVV La Soledad, Joan Monserrat, Jose Gomila de la AAVV Mayores de Son Coc y Pere Serra, de la AAVV Nou Llevant, que han recibido información de

primera mano de las nuevas estaciones que se irán sumando cerca de estas barriadas.

Esta nueva estación, la número 50, es la primera de las nuevas estaciones que entran en funcionamiento después de que a finales de diciembre se pondrán en marcha la nueva Bicipalma en todas las estaciones antiguas, un total de 37, que ya están operativas.

Dalmau ha agradecido la presencia del Distrito Levante y las entidades vecinales y ha explicado que con este acto se da el uso a la ampliación de Bicipalma hacia las barriadas.

“Queremos llegar a más barriadas y nuestro objetivo es llegar más allá de la vía de Cin-

tura ya barrios muy poblados y que sea Bicipalma un aliado para ir restringiendo el uso del vehículo privado en Palma”, ha dicho.

Dalmau ha recordado que las nuevas estaciones permiten combinar las dos modalidades de bicicleta, la mecánica y la eléctrica de color magenta y ha anunciado que se están instalando esta misma semana la nueva estación en el cruce de Can Valero y Camí dels Reis, en la avenida Joan Miró y próximamente la de la calle Bartomeu Rosselló Pòrcel.

“Las nuevas estaciones que están más cerca de estaciones actuales entrarán en funcionamiento más bien porque estamos implantando la nueva Bicipalma como una mancha de aceite, que necesita para llegar a según qué puntos que haya estaciones consecutivas”, ha dicho.

Apertura para nuevos usuarios a partir del día 16 de enero

Dalmau ha recordado que además el próximo lunes, día 16 de enero, se abrirá el plazo para dar de alta a nuevos usuarios y ha recordado que los requisitos son estar empadronado en Palma y tener más de 16 años. El procedimiento se realizará a través de la web ●

BALEARES SIN FRONTERAS
www.baleares-sinfronteras.com

Publicite en Baleares Sin Fronteras

Desde 2003 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

971 720 860
655 20 70 19
600 88 76 80

COMPRO ORO

Más información en palma.cat

Palma VIVA

Escanéame



7 DÍAS principales actividades en Palma

Lo más destacado

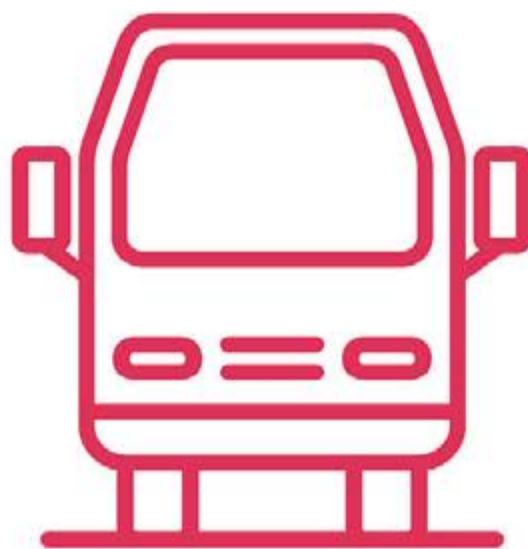
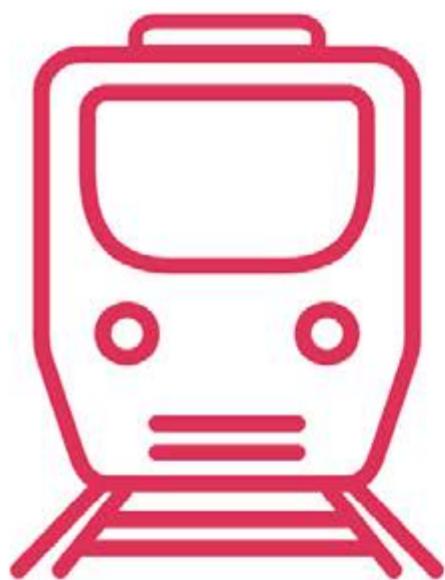
CONCIERTO DE SANT SEBATIÀ
Antònia Font

28 de enero a las 20 h - Son Fusteret

Ajuntament de Palma



TREN, BUS I METRO



GRATIS TOT EL 2023

AMB LA TARGETA INTERMODAL

Més informació a tib.org



El transport públic
és el teu dret



GOVERN
ILLES
BALEARS